

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES

Secretaría de Educación de Guanajuato

QC1614 Vocación Docente

Ejercicio fiscal 2024

Informe Final



EVALUACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

Contenido

Siglas y Acrónimos	5
APARTADO A. Metodología	6
1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo	6
1.1 Objetivo General de la Evaluación	6
1.2 Objetivos Específicos	6
1.3 Alcances	6
1.4 Diseño Metodológico	8
1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño	9
1.4.2. Análisis de Gabinete	11
1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.	12
1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información	14
1.4.3.2. Trabajo de Campo	15
1.5 Análisis de información e interpretación de datos	15
1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:	16
1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación	17
APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico	18
1. Identificación general del Programa	18
2. Antecedentes	18
2.1 Origen de la propuesta	18
2.2 Justificación	19
3. Identificación y descripción del problema	19
3.1 Identificación y estado actual del problema	19
3.2 Evolución del problema	20
3.3 Experiencias de atención	20

3.4	Árbol de problemas	21
4.	Objetivos	25
4.1	Árbol de Objetivos	25
4.2	Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	27
4.2.1	Aportación del programa a objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución	29
5.	Cobertura	29
5.1	Identificación y caracterización de la población potencial	29
5.2	Identificación y caracterización de la población objetivo	29
5.3	Cuantificación de la población objetivo	30
5.4	Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	31
6.	Diseño de la intervención	31
6.1	Tipo de Intervención	31
6.2	Etapas de la intervención	31
6.3	Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios	32
6.4	Matriz de Indicadores	32
6.5	Estimación del Costo Operativo del Programa	34
7.	Presupuesto	35
7.1	Fuentes de financiamiento	35
7.2	Impacto presupuestario	35
8.	Recomendaciones del apartado de Diagnóstico	35
	APARTADO C. Evaluación de Diseño	37
1.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	37
2.	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales	43
3.	Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	47
	Definiciones de población potencial, objetivo y atendida	47

3.1	Mecanismos de elegibilidad	51
4.	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	57
4.1	Padrón de beneficiarios	57
4.2	Mecanismos de atención y entrega del apoyo	60
5.	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	63
5.1	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	63
5.2	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	75
5.3	Valoración final de la MIR	88
6.	Presupuesto y Rendición de cuentas	90
6.1	Registro de operaciones programáticas y presupuestales	90
6.2	Rendición de cuentas	92
7.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	95
8.	Valoración final del Diseño del Programa	99
9.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	102
10.	Recomendaciones del apartado de Diseño	107
11.	Conclusiones	108
	ANEXOS	110
	Anexo 1. "Descripción general del programa"	110
	Anexo 2. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"	114
	Anexo 3. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"	117
	Anexo 4. "Matriz de Indicadores para Resultados del programa"	121
	Anexo 5. "Indicadores"	124
	Anexo 6. "Metas del programa"	129
	Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"	136
	Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"	141

Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"	144
Anexo 10. "Valoración final del programa"	150
Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"	152
Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"	158
Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"	159
Anexo 14. "Formato. Clasificación y priorización de las recomendaciones"	165
BIBLIOGRAFÍA	168

Siglas y Acrónimos

SEG: Secretaría de Educación de Guanajuato.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

MML: Metodología del Marco Lógico

PSE: Programa Social Estatal

ROP: Reglas de Operación del Programa

SEDESHU: Secretaría de Desarrollo Social y Humano

TdC: Teoría del Cambio

TdR: Términos de Referencia

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

APARTADO A. Metodología

En el presente apartado se describe la metodología efectuada para realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño, bajo los Términos de Referencia de la establecidos por la entidad coordinadora de las evaluaciones a Programas Sociales Estatales, es decir, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo

1.1 Objetivo General de la Evaluación

Evaluar el Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales plasmados en el Plan Anual de Evaluación 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.2 Objetivos Específicos

- Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

1.3 Alcances

Identificar sugerencias y recomendaciones en el diseño del programa que contribuyan a mejorar la implementación y operación de este.

A su vez, aplicando los conceptos de La Teoría del Cambio, se desarrollará el análisis de coherencia nivel 1 mediante el cual se establece si la estructura de los

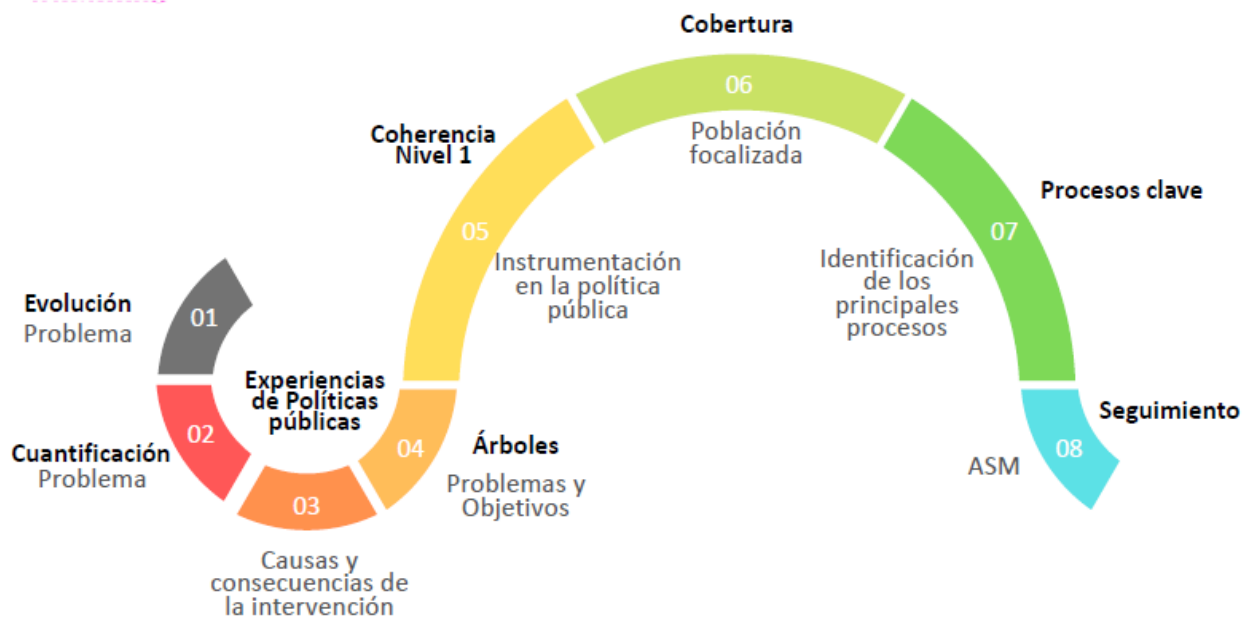
programas sociales es congruente con respecto de su vinculación y contribución con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política social estatal.

Lo anterior, será efectuado a partir del análisis documental de gabinete¹ a realizar con la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, misma que deberá entregar documentos normativos, de operación, base de datos y estadísticas correspondientes al ejercicio fiscal que se evaluará, adicional a ésta, se hará uso de información adicional que la instancia evaluadora acopie en su proceso investigativo y que considere de utilidad para sustentar y justificar su análisis.

Adicionalmente, de acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa.

En la figura 1, se muestran las etapas del proceso metodológico descrito en los párrafos anteriores.

Figura 1. Diagrama de alcances en la evaluación de Diagnóstico y Diseño



¹ El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras

Fuente. Elaboración propia

1.4 Diseño Metodológico

La perspectiva desde la cual se realiza esta evaluación es bajo la explicación de la realidad social que integra y resalta las particularidades de una intervención que atañe a determinada necesidad o problema público, bajo un enfoque que señale el análisis de los componentes de un sistema de evaluación, mediante el cual se refleje la efectividad del gasto social, se da la necesidad de conocer con precisión dicha certeza a partir de programas sociales y el alcance de sus resultados. Con la evaluación, se pretende lograr una visión integral de los programas sociales y principalmente el valor público que éstos proveen.

De acuerdo con Thoening (1997), las políticas públicas dan cuenta del trabajo que realizan las autoridades al ser legitimada su acción gubernamental, una vez que se definen y seleccionan las prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación (Tassara, 2014).

El mismo autor señala que las políticas públicas se observan como toda acción gubernamental dirigida a lograr un objetivo. A su vez, designan el proceso por medio del cual se elaboran e implementan programas de acción pública que permiten contribuir al logro de aquellos (Heclo y Wildawsky, 1974; Muller y Surel, 1998; en Tassara, 2014). Por lo que, el conjunto de decisiones y acciones para conseguirlos da el inicio de la política y, posteriormente, desde la autoridad, se busca resolver los problemas públicos, entendidos como situaciones que afectan de forma negativa a la comunidad y va en contra de los valores públicos, es decir del bienestar común, lo que deriva en intervenciones del gobierno para atenderlo. Centrándonos en el contexto latinoamericano, las políticas públicas identifican situaciones problemáticas que enfrenta la sociedad y busca atenderlas o mitigarlas. No solamente desde la acción gubernamental, sino también al reconocer de qué forma la propia población puede participar y contribuir con la solución esperada. Bajo estos términos, observan su comprensión como procesos, iniciativas, acciones, inacciones; todo ello, ante la responsabilidad de responder a las demandas sociales bajo los mandatos constitucionales que conlleva el actuar del gobierno (Vargas, 1999: 57; Velázquez, 2009:5; Cuervo, 2010:7).

Un elemento para destacar es la multidimensionalidad de las políticas públicas, Deubal indica que existen cuatro elementos para su instrumentación: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y procesos (2012:27). Dado este panorama, las instituciones inciden en el cumplimiento de ciertos objetivos establecidos bajo una estructura gubernamental determinada por periodos a mediano y largo plazo, por ejemplo, los planes de desarrollo nacionales y estatales que son sexenales o municipales que son cada tres años, o incluso los planes a largo plazo que se proyectan a más de 20 años. Tassara, nos indica que las políticas públicas existen siempre y cuando se cumplan tareas para alcanzar esos fines deseados (2014:19).

En este sentido, para consolidar un proceso que conlleve a la transformación de la realidad social, se requieren revisiones y ajustes a partir de la ejecución de las estrategias establecidas en las políticas públicas. Dicho lo anterior, la política social en el Estado de Guanajuato ha determinado la importancia de evaluar programas sociales, ya que permite identificar en primera instancia la forma sistemática y objetiva, la atención a la problemática social a partir del diseño, estructura, proceso y resultados de sus programas sociales.

Por lo anterior, todo programa realiza generalmente una serie de actividades coherentes, organizadas e integradas que son destinadas a alcanzar objetivos concretos y definidos previamente, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de vida en la población (Naranjo, 2006).

Finalmente, contar con la actualización de la información diagnóstica en el estado, es una necesidad identificada por lo que la Secretaría propone realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño a Programas Sociales Estatales (SDSH, 2024). Es así como, para analizar la estructura organizacional (unidades rectoras y operativas); alianzas (cooperación técnica y centros de investigación); herramientas de apoyo (sistemas de información y equipamiento) y normativa (leyes, decretos, disposiciones, manuales, procesos, etc.), se propone llevar a cabo la siguiente metodología.

1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño

Al considerar la evaluación como una transdisciplina, que retoma supuestos teóricos, así como métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos para valorar la integración,

avances y resultados de una intervención, la presente evaluación, se desarrolla desde el análisis metodológico mixto, es decir, se seleccionan y aplican instrumentos para la recolección y análisis de información y datos, que permitan generar dos análisis:

- a. Análisis del diagnóstico.
- b. Análisis de diseño.

En el análisis de diseño, el objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

Por otra parte, se revisa la estructura lógica interna del programa, con lo cual se determina si la representación de este es adecuada y principalmente si con ello contribuye a la atención y solución del problema público que orientó su creación. A su vez, en esta parte de la evaluación se puede establecer el vínculo que mantiene el propio objetivo del programa social con respecto de los instrumentos de planeación con los que se relaciona; es decir, con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial; además de identificar la relación que mantienen con otras estrategias de atención (otros programas sociales) que buscan resolver problemáticas afines.

En ese sentido, esta evaluación se realiza principalmente a partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de la información, observación directa, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y grupos (focus group).

Su principal objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a

programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

En este contexto y con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), la metodología basada en evidencias, empleada para la realización de la Evaluación se desarrollará en tres etapas:

Figura 2. Etapas de la evaluación Específica de Desempeño al FISE



Fuente. Elaboración propia

1.4.2. Análisis de Gabinete

Es la primera etapa de la evaluación y se caracteriza por hacerse desde el escritorio; en esta, se procesa la información recopilada o entregada para hacer valoraciones y los hallazgos propios de la evaluación (SHCP, 2019). En otras palabras, con dicho análisis se busca detectar, obtener y consultar bibliografía a través del acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos oficiales, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el programa.

Dado lo anterior, en el Análisis de Gabinete se llevará a cabo una revisión documental de los siguientes elementos:

- a) Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros);
- b) Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender;
- c) Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa;
- d) Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado;
- e) Desglose presupuestal del ejercicio a evaluar;
- f) Sistemas de información;
- g) Documentos asociados al diseño;

- h) Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Programa;
- i) Padrón de beneficiarios; y
- j) Demás documentos que las dependencias, entidades y el ente evaluador consideren necesarios para el desarrollo de la evaluación.

1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.

Este tipo de análisis se basa en el método inductivo exploratorio, lo que implica la formulación de preguntas que puedan servir para plantear hipótesis. Su objetivo es buscar más que la verdad, la comprensión detallada de las perspectivas de cada individuo que participan en determinada investigación, considera que la verdad está compuesta por múltiples construcciones de la realidad que por una realidad única y objetiva. Asimismo, se trabaja con el universo de signos, aspiraciones, creencias, perspectivas y valores buscando con ello una interpretación más detallada y profunda de los procesos y fenómenos que se están estudiando.

De acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, es relevante llevar a cabo entrevistas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa. Como principales técnicas de levantamiento de la información se utilizan: a) entrevistas a profundidad, b) los informantes claves, c) entrevistas semiestructuradas, entre otras (García, 2010, citado en SHCP, 2019, p. 15).

En el caso de la evaluación que nos ocupa, este método será utilizado para el acopio de información del programa que es difícil de obtener mediante el análisis documental y que solo es posible captar a través de la propia voz y experiencia vivida de los involucrados en la implementación y operación del programa.

Por otra parte, para el desarrollo de los apartados de la evaluación en cada una de las preguntas que los integran, se desarrollará el informe para el apartado de Diseño; a partir de la aplicación de los Criterios Generales de Evaluación de Diseño (ver tabla 1) conforme lo establecen los TdR de CONEVAL para esta sección de la evaluación (CONEVAL, 2019).

Tabla 1. Anexo A. Criterios para aplicar la evaluación de Diseño

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1
TOTAL	30	30

Fuente. Metodología de los Términos de Referencia (SDSH, 2022).

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se considerará lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el Programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”, y su valoración será cero.
- Si el Programa cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procederá a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.
- Se podrá responder “No Aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del Programa evaluado no permitan dar respuesta a la pregunta aplicando los criterios de los dos puntos anteriores.

1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Para llevar a cabo el levantamiento de la información se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de la información:

Técnicas de análisis:

a) Observación documental y bibliográfica: mediante la cual se analizará la información proporcionada por las dependencias o entidades responsables del diseño, operación del programa evaluado y cuyo resultado será la identificación de información contextual del programa y sus procesos internos.

a) Entrevistas a profundidad: es una conversación personal, directa y no estructurada en la que el entrevistador hace una indagación exhaustiva cara a cara con el entrevistado, con la finalidad que este hable libremente y exprese en forma detallada su perspectiva la cual será fundamental para la recogida y procesamiento de información (Folgueiras, 2013).

b) Entrevistas semiestructuradas: es uno de los instrumentos de recolección de información más importante, y se definen como la interacción entre entrevistador y entrevistado, en la que el primero cuenta con un plan temático general a investigar, pero no un conjunto específico de preguntas que debieran siempre formularse con las palabras exactas o siguiendo un orden particular.

En este sentido los instrumentos a utilizar durante el acopio de información son:

- Observación documental y bibliográfica. Permite el análisis de registros administrativos proporcionados por la dependencia, así como una investigación contextual que fortalezca mediante bibliografía de referencia, al contenido del análisis.
- Entrevista estructurada y semiestructurada, a nivel central. Estas entrevistas permiten identificar los principales procesos, procedimientos y roles de actuación dentro de estrategia, con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

1.4.3.2. Trabajo de Campo

En complemento al análisis y diseño cualitativo a realizar con las técnicas cualitativas mencionadas en párrafos anteriores, se llevará a cabo el trabajo de campo como medio de adaptación e indagación, con una estrategia de levantamiento de información mediante las técnicas de etnografía virtual; es decir, se realizará investigación a partir de acciones trasladadas al ciberespacio, pretendiendo de esta forma la eficiencia dentro del proceso de investigación cualitativa; para favorecer los canales de comunicación que potencian la interactividad a través de: correos electrónicos, redes de colaboración (videollamadas), videoconferencias o mensajería instantánea.

El trabajo de campo tiene como principal objetivo:

- Indagar si los involucrados en el desarrollo del programa conocen: 1) cuál es el problema público al que contribuye el programa para su solución, 2) cuál es el objetivo del programa social, 3) cuáles son los principales beneficios a partir de la ejecución del programa.

1.5 Análisis de información e interpretación de datos

Con base en la información colectada, se realizará un análisis descriptivo, valoración del programa; análisis y evolución de la cobertura; así como gráficas y cuadros analíticos donde se presentarán los resultados derivados de:

- Revisión documental:
 - a) Análisis de documentos normativos y operativos (normas aplicables),
 - b) Análisis de documentos estratégicos de planeación y operación (instrumentos de planeación, ejecución y seguimiento),
 - c) Diagnósticos relacionados con la problemática de atención.
- Diseño de instrumentos de recolección de información
 - a) Guía de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a profundidad.
 - b) Agenda de seguimiento para trabajo en campo.

Análisis de información acopiada en el trabajo de campo:

- a) Revisión de información levantada en la estrategia de trabajo de campo.

Al contar con toda la información del Programa Social Estatal, se llevará a cabo:

- a) Descripción general de cada programa (conforme el anexo 1 “Descripción del programa”, contenido en los TDR para esta convocatoria).
- b) Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa a partir del concentrado de preguntas determinadas en los TDR, para finalmente establecer una valoración resultante de la aplicación de las 30 preguntas planteadas para la evaluación de Diseño por programa.
- c) Análisis de los procesos clave
- d) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Las entrevistas se realizarán de manera virtual con los actores involucrados por programa, mediante el uso de la plataforma Zoom.

1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:

Se realizará un complemento para el análisis del diseño del programa, con base en el contenido del Análisis del diseño del Programa (CONEVAL, 2020) definido en los términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de campo.

El complemento denominado “Diseño de la Intervención” (CONEVAL 2019); incluirá los siguientes elementos: Tipo de intervención, etapas de la intervención, previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios y estimación del costo operativo del Programa. Lo anterior, dado que son rubros considerados como elementos mínimos para el Diagnóstico de Programas Sociales y ello dará una perspectiva más integral de la intervención pública.

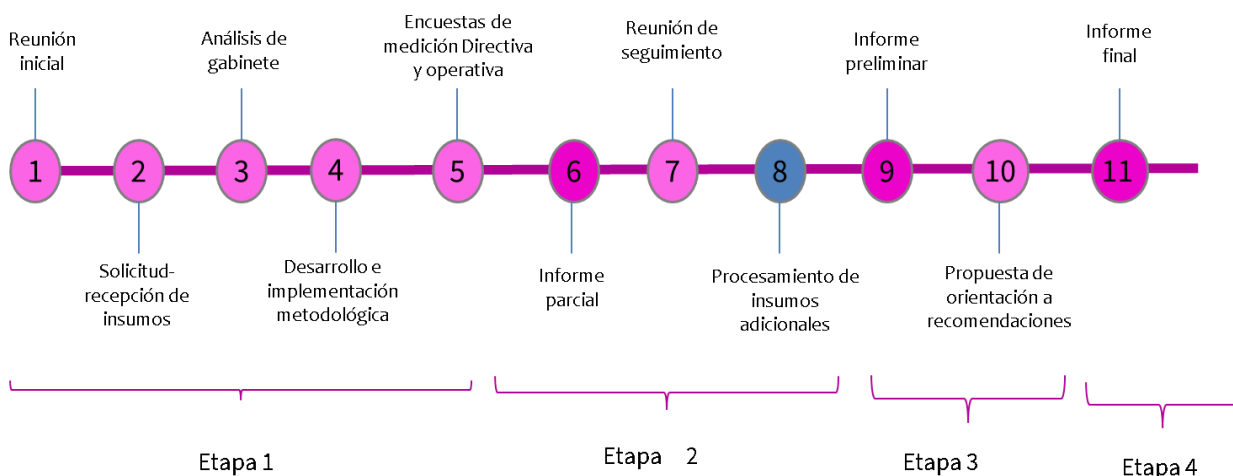
El método propuesto permitirá obtener conclusiones y recomendaciones más asertivas y contundentes respecto de las decisiones de política pública que deben tomarse a fin de incrementar la efectividad en la consolidación de la intervención mediante la ejecución del PSE.

A su vez, esta metodología de evaluación está enfocada en la comprobación de las actividades y su congruencia con lo que se planificó, para el cumplimiento de la aplicación de los programas, así como evaluar la opinión de los actores involucrados. Cumpliendo así con: aspectos a evaluar, análisis de los instrumentos de medición,

análisis e interpretación de datos, mapeo de procesos estratégicos y la redacción del informe de evaluación que permitirá contar con elementos suficientes para la toma de decisiones en materia de política pública.

Lo anterior con la finalidad de proveer información sintetizada para la toma de decisiones relevantes en la consolidación de la Política Social en el Estado de Guanajuato a partir de sus programas sociales que buscan atender de manera transversal e integral las vulnerabilidades de su población.

1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación



APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico

En el presente apartado, se desarrolla el análisis de documentación presentada por la unidad responsable del programa, es decir, donde se concentra la identificación del problema público bajo el cual se diseñó el Programa, con elementos que permiten valorar la pertinencia de aplicación y sistematización de las herramientas de la Metodología de Marco Lógico, a partir de la integración de su diagnóstico.

1. Identificación general del Programa

El programa evaluado “Vocación Docente”, se identifica con la clave QC1614 y pertenece al programa presupuestal E018 “servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.”, el año mencionado dentro del programa es para el año fiscal 2024, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 6). La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección General de Desarrollo Personal, adscrita a la Subsecretaría de Administración y finanzas de la SEG y las Delegaciones Regionales, son las unidades encargadas de la ejecución del programa, según lo estipulado en el artículo 9 sobre el responsable del programa (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 6).

2. Antecedentes

2.1 Origen de la propuesta

En lo que se refiere a los antecedentes se encuentra dentro del documento diagnóstico del programa en su apartado introductorio. El insumo resalta la formación docente como un acto crucial para preparar a los futuros educadores, combinando teoría y práctica. Las prácticas de desempeño previas, como pasantías, permiten a los futuros docentes aplicar lo aprendido en entornos reales, mejorando sus habilidades y recibiendo retroalimentación. En consecuencia las instituciones formadoras, especialmente en Guanajuato, juegan un papel vital en esta preparación, asegurando que los egresados tengan experiencia previa para facilitar su inserción laboral, con esto la Secretaría de Educación de Guanajuato también busca incrementar la cobertura educativa mediante auxiliares educativos (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 3).

Recomendación:

1. Agregar en el documento diagnóstico el contexto histórico y geográfico del problema en Guanajuato con material estadístico como porcentajes, tasas e índices.

2.2 Justificación

El programa Vocación docente, tiene como objetivo general, incrementar la cobertura del servicio educativo de tipo básico, cuando no se cuente con docentes suficientes para atender las necesidades que se presenten durante el ciclo escolar (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 9), lo cual responde a la problemática planteada en instrumento árbol de problemas “Los estudiantes de educación básica en Guanajuato tienen dificultades en el acceso a la educación regular básica afectando en su aprendizaje y desarrollo académico” (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 10).

3. Identificación y descripción del problema

3.1 Identificación y estado actual del problema

En lo que se refiere a la Identificación y estado actual del problema en el documento diagnóstico del programa en su apartado introductorio, se expone el caso de la educación básica en Guanajuato, que abarca desde preescolar hasta el nivel secundaria, enfrenta un déficit significativo de docentes, especialmente en áreas rurales y marginadas, lo que exacerba las desigualdades en cobertura educativa. Este déficit se debe a factores como conflictos sociales, situaciones jurídicas, cambios de actividad, y diversas licencias y movimientos administrativos que dejan a muchas escuelas sin el personal necesario. Además, los cambios a funciones directivas aumentan la demanda de docentes. Para abordar estas desigualdades, es crucial implementar estrategias que garanticen un acceso equitativo a la educación y promuevan una distribución justa de los recursos humanos, así como fortalecer la formación y retención de docentes en las comunidades más vulnerables, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 5).

Recomendación:

1. Incluir un análisis demográfico que muestre cómo se distribuye el problema entre diferentes grupos de población, dentro de zonas urbanas o rurales, dentro del nivel educativo analizado (nivel básico).

3.2 Evolución del problema

En lo que se refiere a la evolución del problema, este se encuentra dentro del documento diagnóstico del programa en su apartado de análisis, el cual toma como indicador la tasa bruta de escolarización o cobertura en el ciclo escolar, este es un indicador crucial que refleja el porcentaje total de alumnos matriculados en un nivel educativo específico en comparación con la población total en el rango de edad para cursarlo. Este indicador a veces puede superar el 100%, debido a discrepancias entre las matrículas registradas y las proyecciones de población a mitad de año, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”, 2024. Pp. 6). En ese sentido se expone que durante el ciclo escolar 2021-2022, en el ámbito de la educación básica, se logró atender al 90% de la población de 3 a 14 años. Específicamente, en preescolar se escolarizó al 66.1% de los niños de 3 a 5 años, en primaria se cubrió la totalidad de niños y niñas de 6 a 11 años, y en secundaria se alcanzó una cobertura del 91.8% para adolescentes de 12 a 14 años. Comparativamente con el ciclo escolar anterior, se observaron retrocesos en la cobertura de preescolar y secundaria, disminuyendo en 1.2 y 1.0 p.p. respectivamente. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 6).

Recomendación:

1. Desglosar los datos por regiones dentro de Guanajuato para identificar disparidades en la cobertura educativa.

3.3 Experiencias de atención

En lo que se refiere a las experiencias de atención, este se encuentra dentro del documento diagnóstico del programa en su apartado analítico del problema, desarrolla otras vertientes relacionadas con el interés del programa. En México, existen diversos programas apoyan a los docentes en diferentes etapas de su carrera educativa. El Sistema de Estudios a Docentes (SED) facilita recursos económicos para los gastos de

titulación de quienes han completado estudios superiores. Enseña por México se enfoca en reducir la inequidad educativa mediante alianzas para el cambio educativo. La plataforma MéxicoX ofrece cursos en línea gratuitos para el desarrollo de competencias digitales de los docentes. La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) ofrece programas de formación continua para docentes en servicio en la educación básica. Por su parte, el Programa de Recursos Humanos Basado en Competencias (PROFORHCOM) del Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS) está diseñado para la formación docente. Aunque estos programas son importantes, ninguno se compara con el programa 'Vocación Docente', que apoya a estudiantes en sus últimos cuatrimestres o semestres para ocupar plazas interinas como docentes, proporcionando una valiosa oportunidad de experiencia práctica y preparación profesional para los futuros educadores, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024. Pp. 8).

3.4 Árbol de problemas

En lo que se refiere al instrumento "Árbol de Problemas", se encuentra en el documento diagnóstico del programa en su apartado analítico.

En el documento de diagnóstico se incluyen dos esquemas de árbol de problemas, debido a que la versión original se ajustó en un taller de Fortalecimiento a los Programas Sociales Estatales realizado en mayo de 2024 surgiendo la nueva versión que aún se encuentra en proceso de validación por la Unidad Responsable del Programa.

En la versión vigente se define como problema central: "En el estado de Guanajuato, la escasez de docentes en las escuelas de educación básica dificulta el acceso regular a la educación de los estudiantes afectando tanto su aprendizaje inmediato como su desarrollo académico a largo plazo", e identifica ocho causas de primer nivel: Movimiento de docentes a funciones directivas; Casos de conflicto social dentro de las escuelas; Cambio de actividad del personal docente; Casos de situación jurídica en las escuelas; Casos no autorizados por la DCB y la DGDP en las escuelas; Licencias otorgadas a docentes por humanidad; Licencias a docentes por acuerdo presidencial y

Necesidades docentes detectadas por la SEG. (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC1614 "Vocación Docente". Pp. 9)

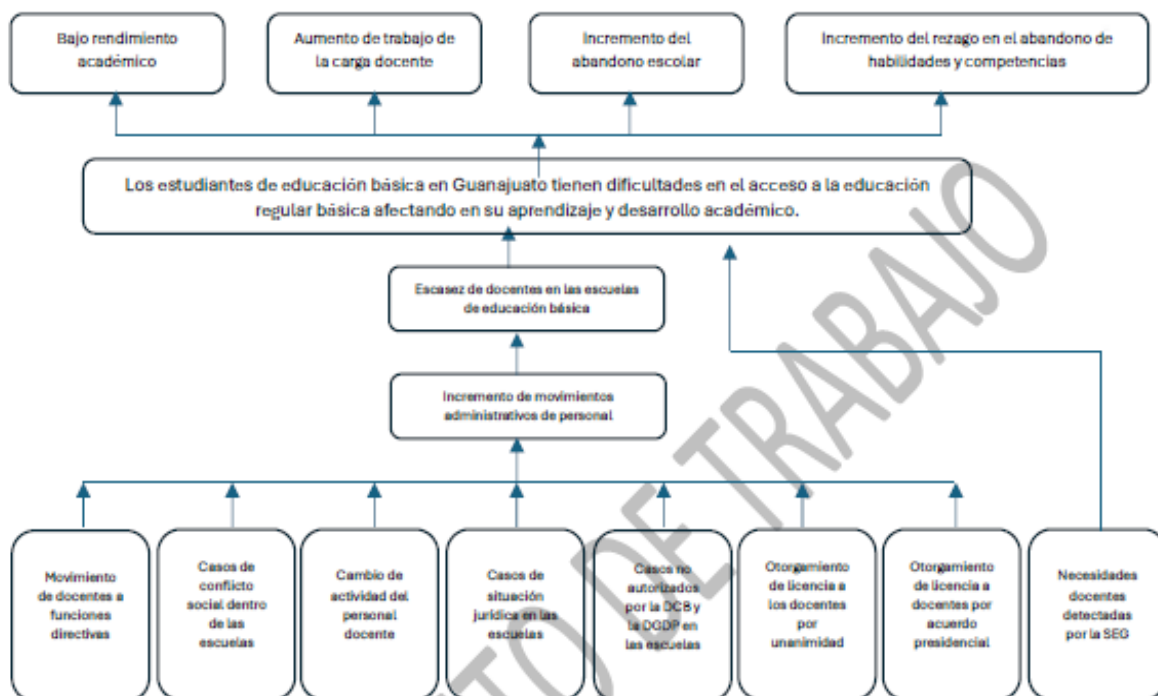
Figura 3. Árbol de Problemas. Programa Social Estatal QC1416 "Vocación Docente", versión vigente.



Fuente: Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC2816 "Si Me Quedo". Pp. 9.

En la versión en proceso de validación, se identifica como problema central: "Los estudiantes de educación básica en Guanajuato tienen dificultades en el acceso a la educación regular básica afectando en su aprendizaje y desarrollo académico.", e ilustra las causas y consecuencias del poco acceso a la educación básica. Identifica factores escasez de docentes en las escuelas de educación básica e incremento de movimientos administrativos de personal, los cuales culminan con, bajo rendimiento académico, aumento de trabajo de la carga docente, Incremento del abandono escolar, entre otros expuestos en la figura 4. (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC1614 "Vocación Docente". Pp. 9)

Figura 4. Árbol de Problemas. Programa Social Estatal QC1416 "Vocación Docente", versión en proceso de validación.



Fuente: Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC2816 "Si Me Quedo". Pp. 10.

Si bien, el desarrollo del apartado cumple con la identificación del problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, así como sus causas y su evolución en tiempo y espacio, se queda un tanto corto en la descripción de la situación actual de los efectos y de cómo ha sido su evolución en el tiempo.

Recomendaciones

1. Incluir en el documento de diagnóstico únicamente la versión del árbol de problemas vigente.
2. En la delimitación del problema central considerar la ubicación territorial y temporal procurando que la relación causas-efectos sea de al menos una a una y utilizar datos estadísticos en su descripción.

3. Establecer el plazo para su revisión y actualización.

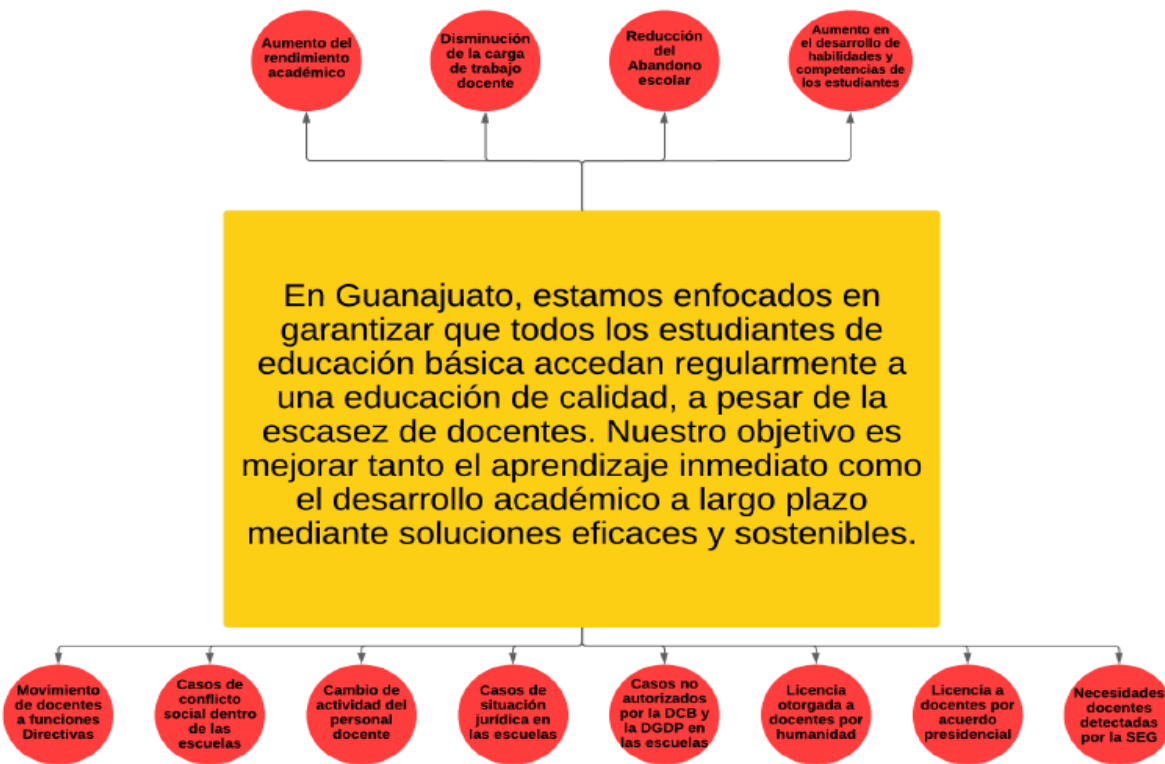
4. Objetivos

4.1 Árbol de Objetivos

En lo que se refiere al instrumento “Árbol de Objetivos”, se encuentra en el documento diagnóstico del programa en su apartado analítico. Como en el caso del árbol de problemas, en el documento de diagnóstico se incluyen dos esquemas de árbol de objetivos, lo anterior, debido a que la versión original del árbol de problemas se ajustó en mayo del 2024 surgiendo la nueva versión que aún se encuentra en proceso de validación por la Unidad Responsable del Programa, lo que de manera automática, obligó a generar también una nueva versión de árbol de objetivos.

En la versión vigente se define como objetivo central: "En Guanajuato, estamos enfocados en garantizar que todos los estudiantes de educación básica accedan regularmente a una educación de calidad, a pesar del a escasez de docentes. Nuestro objetivo es mejorar tanto el aprendizaje inmediato como el desarrollo académico a largo plazo mediante soluciones eficaces y sostenibles", e identifica ocho medios de primer nivel: Movimiento de docentes a funciones directivas; Casos de conflicto social dentro de las escuelas; Cambio de actividad del personal docente; Casos de situación jurídica en las escuelas; Casos no autorizados por la DCB y la DGDG en las escuelas; Licencias otorgadas a docentes por humanidad; Licencias a docentes por acuerdo presidencial y Necesidades docentes detectadas por la SEG. (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC1614 "Vocación Docente". Pp. 11)

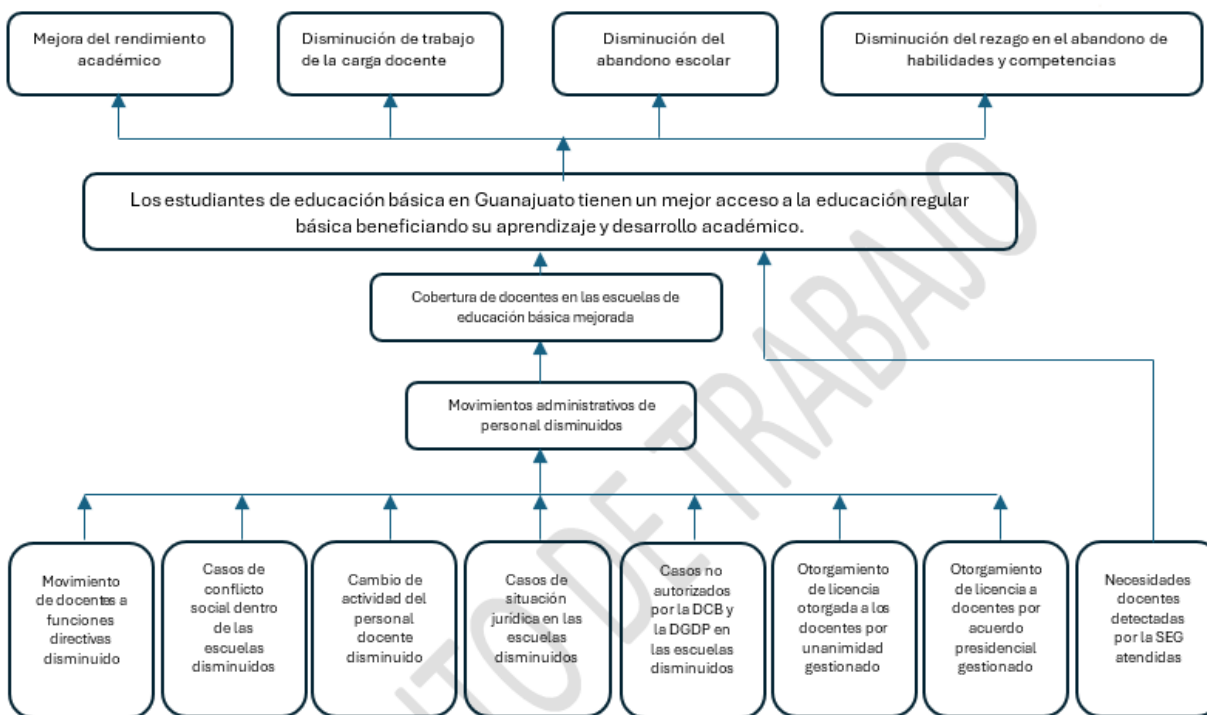
Figura 5. Árbol de Objetivos. Programa Social Estatal QC1416 "Vocación Docente", versión vigente. Versión vigente.



Fuente: Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC2816 "Si Me Quedo". Pp. 11.

La versión de árbol de objetivos, que se encuentra en proceso de validación, se centra en dar fortalecimiento de las áreas de competencia a posibles asistentes educativos con la intención de revertir las deficiencias académicas expuestas en el árbol de problemas. El objetivo central se define como " Los estudiantes de educación básica en Guanajuato tienen un mejor acceso a la educación regular básica beneficiando su aprendizaje y desarrollo académico", se identifica que este sigue la misma estructura de intervención que su contra parte "Árbol de Problemas", dándole solución a las causas y efectos expuestos en ese instrumento, dentro de los efectos (resultados esperados) se encuentra el mejoramiento del rendimiento académico, la disminución de trabajo de la carga docente, disminución del abandono escolar y Disminución del rezago en el abandono de habilidades y competencias. En la figura 6 se muestra el árbol de objetivos en su versión en proceso de validación.

Figura 6. Árbol de Problemas. Programa Social Estatal QC1416 "Vocación Docente".



Fuente: Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC2816 "Si Me Quedo". Pp. 12.

Si bien, el desarrollo del apartado cumple con la identificación del objetivo central o finalidad buscada con la intervención pública, así como sus medios y su evolución en tiempo y espacio, se queda un tanto corto en la descripción de los fines y de cómo estos impactarán en la transformación de la situación actual.

4.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

En lo que se refiere a la determinación y justificación de los objetivos de la intervención se encuentra dentro del documento diagnóstico en su apartado de Determinación y justificación de los objetivos de la intervención, dentro del cual se explica que el Programa 'Vocación Docente' de la Secretaría de Educación de Guanajuato se implementa conforme al artículo 78 septies, fracción I de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos. Su objetivo principal es garantizar la cobertura integral en las instituciones de educación básica, especialmente en casos donde no se disponga de suficientes docentes para cubrir las necesidades del ciclo escolar mediante la prestación de servicios educativos para incrementar la cobertura del

servicio educativo en básica. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 13).

Este programa se alinea con diversas estrategias y políticas estatales,,: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro, Línea estratégica 1.2 Educación para la vida; Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).

El Programa de Gobierno 2018-2024, Objetivo 3.1 Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad, Estrategia 3.1.4. Flexibilización del servicio educativo con modalidades mixtas para el acceso en todos los niveles educativos; Línea de acción. Desarrollar las alternativas que ofrezcan respuestas por terceros a la demanda de atención educativa. Además. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).

Con el Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024, Línea Estratégica 3.1 Incremento de la cobertura en todos los niveles educativos, Objeto 3.1.4 impulsar el servicio educativo con énfasis en las modalidades mixtas o flexibles, Línea de acción 3.1.4.4. fortalecer la prestación de servicios educativos para nivel de educación obligatoria y superior. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).

A nivel internacional, el programa respalda los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, específicamente el Objetivo 4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Asimismo, cumple con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, asegurando el acceso universal y gratuito a la educación primaria. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).

En resumen, el 'Programa Vocación Docente' busca garantizar la continuidad del servicio educativo ante la falta de docentes, asegurando el cumplimiento de los derechos educativos y evitando desfases en los programas de estudio de los alumnos, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).

4.2.1 Aportación del programa a objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución

En lo que respecta a esta sección de aportaciones por la podemos encontrar en el documento Reglas de Operación no podemos encontrar específicamente cuales son las aportaciones del programa, sin embargo este se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro, Objetivo 1.2.1 lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5).

5. Cobertura

5.1 Identificación y caracterización de la población potencial

En lo que se refiere a la identificación y caracterización de la población potencial se puede encontrar dentro del documento diagnóstico del programa. La población potencial está constituida por los egresados de instituciones educativas públicas o formadoras de docentes de educación básica en el estado de Guanajuato, así como por los estudiantes matriculados en su último cuatrimestre o semestre en instituciones públicas, privadas o formadoras de docentes de dicho nivel educativo, aunado a esto se incorpora una tabla con la cual se identifica el número total de la población según estatus público o privado (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).

Ciclo escolar	Tipo de sostenimiento	Matrícula total
2022-2023	Privado	87,799
2022-2023	Público	138,385
	Total	226,184

5.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

En lo que se refiere a la identificación y caracterización de la población objetivo se encuentra en el documento diagnóstico en su apartado cobertura del programa. La población objetivos son las y los egresados, o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de instituciones educativas públicas o de instituciones formadoras de

docentes en educación básica, que tengan o les interese adquirir experiencia en la práctica docente y cuya licenciatura sea afín a las áreas de conocimiento autorizadas en la convocatoria vigente para el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica por la USICAMM y la DGEB, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 15-16).

En ese sentido la cuantificación de la población objetivo se realiza mediante el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica por la USICAMM y la DGEB, determinada de la siguiente manera:

Año	Egresados
2022	295
2023	430
Total de Egresados	725

5.3 Cuantificación de la población objetivo

En Guanajuato, el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica, realizado por la USICAMM y la DGEB, ha registrado un aumento notable en el número de egresados. En 2022, se graduaron 295 alumnos, cifra que aumentó significativamente a 430 egresados en 2023. Esto da un total acumulado de 725 egresados en estos dos años, ofreciendo una perspectiva clara sobre la cantidad de estudiantes que completan su educación básica en la región. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 15-16).

Población objetivo	
Unidad de medida	La unidad de medida en este caso son los "egresados". Se utiliza este término para referirse a los estudiantes que han completado exitosamente su educación básica en Guanajuato durante los años especificados (2022 y 2023).
Cuantificación	La cuantificación se realizó contando el número total de alumnos egresados en los años 2022 y 2023, que suman un total de 725 alumnos egresados.
Metodología de cuantificación	La cuantificación se refiere al proceso de contar y registrar el número de egresados. En este contexto, se ha cuantificado que en el año 2022 egresaron 295 alumnos y en el año 2023 egresaron 430 alumnos, lo que da un total de 725 egresados en el periodo mencionado.
Algoritmo de cuantificación	$A+B=EGRESADOS$
Fuente de datos para la cuantificación	Base de datos del Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica, llevado a cabo por la USICAMM y la DGEB

(SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 15-16).

Como último apartado se presenta una tabla que detalla la metodología de cuantificación para la población objetivo, utilizada para el programa.

5.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

En lo que se refiere al apartado de frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo se encuentra dentro del documento diagnóstico en la sección de cobertura del programa. La población potencial y objetivo para la educación básica en Guanajuato se actualiza anualmente mediante el proceso de selección para la admisión, coordinado por la USICAMM y la DGEB. En los años 2022 y 2023, se graduaron 295 y 430 alumnos respectivamente, sumando un total de 725 egresados en ese periodo. Esta actualización periódica permite ajustar estrategias y asignación de recursos según las necesidades cambiantes de la población estudiantil, asegurando una respuesta educativa más efectiva y adecuada a las dinámicas del sistema educativo regional, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 16).

6. Diseño de la intervención

6.1 Tipo de Intervención

En lo que se refiere al tipo de intervención se encuentra dentro del documento diagnóstico en su apartado ejecutivo del programa, este se configura como un mecanismo de servicios y transferencia, orientado a cubrir necesidades educativas mediante la entrega directa de recursos monetarios a individuos. Su implementación se sustenta en la corresponsabilidad entre beneficiarios y la unidad operativa del programa, asegurando congruencia con los objetivos y el grupo poblacional destinado. Así, busca ofrecer un respaldo efectivo y relevante para apoyar el progreso educativo de los beneficiarios, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 16).

6.2 Etapas de la intervención

En lo que se refiere a las etapas de intervención se encuentran dentro del documento diagnóstico en su sección de ejecución. El Programa será implementado y ejecutado por la DGDP de la SEG a través de mecanismos de articulación, coordinación y colaboración mediante convenios con diversas entidades federales, estatales, municipales e instituciones públicas o privadas. Esto tiene como objetivo maximizar los recursos, el impacto social y evitar

la duplicación de acciones. La unidad administrativa responsable gestionará los aspectos administrativos mediante instrumentos jurídicos específicos para ofrecer los apoyos mencionados, utilizando medios electrónicos para la dispersión de recursos, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 17).

El Programa oferta las siguientes Modalidades y tipos de apoyos:

Nivel o modalidad por cubrir	Monto y periodicidad del Apoyo
Preescolar y Primaria	\$8,314.17 (ocho mil trescientos catorce pesos 17/100 M.N.) * mensuales
Telesecundaria	\$12,497.63 (doce mil cuatrocientos noventa y siete pesos 63/100 M.N.) * mensuales.
Secundaria (Hora – Semana – Mes)	\$460.49 (cuatrocientos sesenta pesos 49/100 M.N.) * por hora se entregarán mensualmente y en atención a la compatibilidad
*o la parte proporcional que corresponda por los días autorizados para el auxiliar educativo.	

(SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 17).

6.3 Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios

En lo que se refiere a la integración y operación del Padrón de Beneficiarios se encuentra dentro del documento diagnóstico. La unidad administrativa de la SEG responsable del Programa deberá integrar y mantener actualizado el padrón de beneficiarios, enviándolo a la Dirección General de Padrones Sociales según los procedimientos establecidos en los Lineamientos y la legislación vigente en Guanajuato. Se asegurará la distinción por sexo y edad en la información, con especial atención a la protección de datos de niños, niñas y adolescentes conforme a las normativas aplicables. El padrón será público y se actualizará trimestralmente (programación presupuestal), (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 17).

6.4 Matriz de Indicadores

En lo que respecta al instrumento Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se encuentra dentro del documento diagnóstico del programa, sin embargo actualmente se está gestionando en la Dirección General Jurídica, el Acuerdo Modificadorio a las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2024, esto derivado de un ajuste al Anexo 1 que corresponde a la MIR, por lo que la Matriz de Indicadores para Resultados no es la

misma dentro de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2024 que la encontrada dentro del documento diagnóstico, la cual se muestra en la tabla 2, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 17).

Tabla 2. Matriz de Indicadores para Resultados. Programa Social Estatal QC1614 "Vocación Docente".

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
Fin	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa	Analítico de plazas	El modelo educativo se mantiene vigente.
Propósito	La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	Padrón de auxiliares educativos beneficiados	Los aspirantes a auxiliares educativos están interesados en participar en el programa.
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Reporte de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con el perfil profesional requerido.
Componente 1 Actividad 1	Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados	Reporte de detección de necesidades identificadas	Las escuelas hacen efectivo el uso de los mecanismos establecidos para requerir al docente frente a grupo
Componente 1 Actividad 2	Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas	Porcentaje de aspirantes seleccionados	Reporte de aspirantes seleccionados	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con los requisitos solicitados
Componente 1 Actividad 3	Notificación emitida al auxiliar educativo seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente	Porcentaje de notificaciones emitidas	Reporte de notificaciones emitidas	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
Componente 1 Actividad 4	Realización de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Reporte de reservas realizadas	Los medios electrónicos de comunicación funcionan adecuadamente.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
Componente 1 Actividad 5	Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Reporte de movimientos del SAP/R3	El sistema SAP/R3 funciona adecuadamente
Componente 1 Actividad 6	Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Reporte de seguimiento mensual	Los medios electrónicos de comunicación funcionan adecuadamente

Al revisar el contenido de la Matriz de Indicadores para Resultados validando su lógica horizontal y vertical, se concluyó que cumple con los elementos y características definidos por la Guía del CONEVAL.

6.5 Estimación del Costo Operativo del Programa

El proyecto de inversión del Programa "Vocación Docente", identificado como QC 1614 para el año 2024, se ajusta a la nueva estructura programática. Este programa incluye subsidios y apoyos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población mediante acciones con un objetivo común. Está alineado al Programa presupuestario E018 "Cobertura en Educación Básica" dentro del componente C01 "Servicios Educativos" para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.).

El presupuesto del presente Programa se ejercerá conforme a la naturaleza de este y a los procesos establecidos por la Secretaría de Educación de Guanajuato. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024. Pp. 20).

Proyecto Q	Nombre del Programa	Presupuesto Asignado	Partida
QC1614	Vocación Docente	\$5,000,000.00	4410

7. Presupuesto

7.1 Fuentes de financiamiento

En lo que se refiere al financiamiento del programa, se puede encontrar información dentro de dos documentos: el diagnóstico del programa y la Ley de Presupuesto General de Egresos GTO 2024. Ambos documentos muestran información presupuestaria similar; sin embargo, el diagnóstico del programa añade la partida del gasto en una primera fase del programa, la cual se refleja en la siguiente tabla, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente” 2024. Pp. 20).

Proyecto Q	Nombre del Programa	Presupuesto Asignado	Partida
QC1614	Vocación Docente	\$5,000,000.00	4410

Fuente. Diagnóstico de la Problemática que atiende el Programa (SEG, 2024, Pp. 20)

7.2 Impacto presupuestario

En la documentación compartida, no se encuentra un apartado específico donde se mencione el impacto presupuestario del Programa “Vocación Docente”; sin embargo, se compartió información sobre el impacto presupuestario del Diagnóstico del Programa Presupuestario P006. Esto significa que se tiene en cuenta el impacto presupuestario de todos los programas asociados a dicho programa presupuestario.

8. Recomendaciones del apartado de Diagnóstico

1	Agregar en el documento diagnóstico el contexto histórico y geográfico del problema en Guanajuato con material estadístico como porcentajes, tasas e índices.
2	Incluir un análisis demográfico que muestre cómo se distribuye el problema entre diferentes grupos de población, dentro de zonas urbanas o rurales, dentro del nivel educativo analizado (nivel básico).
3	Desglosar los datos por regiones dentro de Guanajuato para identificar disparidades en la cobertura educativa.
4	Incluir en el documento de diagnóstico únicamente la versión del árbol de problemas vigente.
5	En la delimitación del problema central considerar la ubicación territorial y temporal procurando que la relación causas-efectos sea de al menos una a una y utilizar datos estadísticos en su descripción.
6	Establecer el plazo para su revisión y actualización.
7	Incluir en el documento de diagnóstico únicamente la versión vigente del árbol de objetivos.
8	En la delimitación del objetivo central considerar la ubicación territorial y temporal procurando que la relación medios-fines sea de al menos una a una y utilizar datos estadísticos en su descripción.
9	Integrar las características demográficas de la población afectada por el problema,

	incluyendo la desagregación por sexo, ubicación geográfica y/o grado de marginación.
--	--

APARTADO C. Evaluación de Diseño

En este apartado, se aplica el cuestionario que permite asignar valoraciones a las herramientas de la Metodología de Marco Lógico, con las cuales se estructura el diseño del programa, para finalmente emitir una serie de recomendaciones que llevarán a orientar la toma de decisiones mediante los resultados obtenidos.

1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Dentro del documento diagnóstico del Programa, se encuentra el instrumento árbol de problemas del programa, este tiene dos versiones dentro del documento, la problemática del programa se sustrajo de la última versión ajustada derivada del Taller de Fortalecimiento a los Programas Sociales Estatales que se realizó en mayo de 2024. Se define el problema central a atender como " Los estudiantes de educación básica en Guanajuato tienen dificultades en el acceso a la educación regular básica afectando en su aprendizaje y desarrollo académico ". (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC1614 "Vocación Docente" 2024. Pp. 10), en consecuente se indica que la educación básica abarca diversos niveles y modalidades que impactan significativamente en la demanda de docentes. Desde preescolar hasta secundaria, cada nivel presenta sus propios desafíos y oportunidades en términos de

cobertura educativa y disponibilidad de personal docente. Este panorama revela la existencia de un déficit de docentes en varias regiones, especialmente en áreas rurales o marginadas, donde las desigualdades regionales en la cobertura educativa son más pronunciadas, (SEG. Documento de Diagnóstico QC1614 Vocación Docente 2024. Pp. 5).

En lo que se refiere al plazo para la revisión y su actualización del problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa, las Reglas de Operación en su artículo 3, diseño del programa establecen que el diseño del programa se sujeta a los actos y procedimientos establecidos en el reglamento, así como la Guía para la Operación del de los Programas Sociales Estatales. (SEG Reglas de Operación 2024. Pp. 9). En las reglas de operación no se esclarecen las fechas de actualización del programa, sin embargo, en el documento diagnóstico, en su apartado “Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo” se menciona que la actualización de datos para los posibles beneficiarios será de manera anual, (SEG. Documento de Diagnóstico QC1614 Vocación Docente 2024. Pp. 16).

El planteamiento y análisis del problema no considera diferencias entre hombres y mujeres, por lo que no se dan a conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

Sin recomendación

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En lo que se refiere al diagnóstico del problema, se localiza el árbol de problemas dentro del documento diagnóstico, el cual define como problemática central: " Los estudiantes de educación básica en Guanajuato tienen dificultades en el acceso a la educación regular básica afectando en su aprendizaje y desarrollo académico ". (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC1614 "Vocación Docente" 2024. Pp. 10), y como causas de primer nivel: 1. Escasez de docentes en las escuelas de educación básica; en el segundo nivel: 1. Incremento de movimientos administrativos de personal; en tercer nivel: 1. Movimiento de docentes a funciones directivas, 2. Casos de conflicto social dentro de las escuelas, 3. Cambio de actividad del personal docente, 4. Casos de situación jurídica en las escuelas, 5. Casos no autorizados por la DCB y la DGDP en las escuelas, 6. Otorgamiento de licencia a los docentes por unanimidad, 7. Otorgamiento de licencia a docentes por acuerdo presidencial, 8. Necesidades docentes detectadas por la SEG. El diagnóstico cumple con tener el instrumento árbol de problemas, sin embargo, este no contiene información estadística que sustente que pueda sustentar la relación de los efectos con el problema central.

Con respecto al plazo de revisión y su actualización del diagnóstico del programa, el documento diagnóstico en su apartado "Frecuencia de Actualización de la Población Potencial y Objetivo" se menciona que la actualización de datos para los posibles

beneficiarios será de manera anual con respecto al año fiscal correspondiente (SEG. Documento de Diagnóstico QC1614 Vocación Docente 2024. Pp. 16)

Recomendaciones:

1. Integrar las características demográficas de la población afectada por el problema, incluyendo la desagregación por sexo, ubicación geográfica y/o grado de marginación.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Justificación:

En lo que se refiere a la información documentada el documento de diagnóstico en su apartado “Diseño de la intervención” expone que el programa se identifica como un mecanismo de tipo de servicios y transferencia, diseñado para operar a través de un conjunto de actividades específicas con el objetivo de atender las necesidades de servicios de educación, (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC1614 "Vocación Docente" 2024. Pp. 16) sin embargo, no cuenta con alguna referencia teórica o empírica documentada para sustentar el tipo de intervención.

Recomendación.

1. Incluir en el documento de diagnóstico, literatura especializada o documental que proporcione justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

2. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

En lo que respecta a los objetivos del programa sectorial se localiza en el documento diagnóstico en su apartado “Determinación y Justificación de los Objetivos de Intervención”, de igual manera se encuentra dentro de las Reglas de Operación del programa en su apartado sobre el “Contexto del Programa”.

El programa Vocación Docente, tiene como propósito impulsar la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para la incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico. (SEG Reglas de Operación 2024. Pp.5).

Por lo que en lineamiento con el Programa Sectorial Educación de Calidad 2019 - 2024, cuyo objetivo es el impulsar el servicio educativo, con énfasis en las modalidades mixtas o flexibles (SEG Reglas de Operación 2024. Pp.5).

En ambos apartados se observa una relación coherente, por lo que al sobreponerlos entre sí, los apartados están sincronizados al cumplimiento del objetivo establecido en el programa sectorial y cuenta con los elementos suficientes.

Sin recomendaciones.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Para el caso del presente programa se identificó Plan Estatal de desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, número 45, tercera Parte del 2 de marzo de 2018, en la línea estratégica 1.2 Educación para la vida tiene como Objetivo 1.2.1 lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. (SEG Reglas de Operación 2024 P.p. 5)

Por lo que se puede observar en relación con el objetivo sectorial que, la lógica con la que se encaminan estos lineamientos sigue una congruencia acertada, ya que proponen aspectos de educación de calidad, equidad, igualdad y profesionalismo los cuales en conjunto muestran una clara relación lógica con los objetivos del programa.

Sin recomendaciones.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En las Reglas de Operación del Programa, en el documento diagnóstico y en el documento Vinculación a Objetivos se señala que el programa se alinea con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), emitido por la Organización de las Naciones Unidas específicamente, con el Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover unidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. (SEG Reglas de Operación 2024 P.p. 6), El propósito del programa es impulsar la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para la incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico. (SEG Reglas de Operación 2024. Pp.5), en consecuente tanto el objetivo del programa como el Objetivo 4 son compatibles al generar una educación de calidad.

Sin recomendaciones

3. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación:

En lo que concierne a la población potencial y objetivo se encuentra tanto en el documento diagnóstico, como en las reglas de operación del programa. La población potencial está constituida por los egresados de instituciones educativas públicas o formadoras de docentes de educación básica en el estado de Guanajuato, así como por los estudiantes matriculados en su último cuatrimestre o semestre en instituciones públicas, privadas o formadoras de docentes de dicho nivel educativo (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC1614 "Vocación Docente" 2024. Pp. 14). En cuanto a la población objetivo se menciona lo siguiente: La población objetivo son las y los egresados, o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de instituciones educativas públicas o de instituciones formadoras de docentes en educación básica, que tengan o les interese adquirir experiencia en la práctica docente y cuya licenciatura sea afín a las áreas de conocimiento autorizadas en la convocatoria vigente para el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica por la USICAMM y la DGEB, (SEG. Documento de Diagnóstico Programa Social Estatal QC1614 "Vocación Docente" 2024. Pp. 15). Aunado a esto se menciona que la

actualización del padrón de beneficiarios será realizada cada año según la información que proporcionen el USICAMM.

En cuanto a la cuantificación de la población objetivo se desarrolla una tabla:

Población objetivo	
Unidad de medida	La unidad de medida en este caso son los "egresados". Se utiliza este término para referirse a los estudiantes que han completado exitosamente su educación básica en Guanajuato durante los años especificados (2022 y 2023).
Cuantificación	La cuantificación se realizó contando el número total de alumnos egresados en los años 2022 y 2023, que suman un total de 725 alumnos egresados.
Metodología de cuantificación	La cuantificación se refiere al proceso de contar y registrar el número de egresados. En este contexto, se ha cuantificado que en el año 2022 egresaron 295 alumnos y en el año 2023 egresaron 430 alumnos, lo que da un total de 725 egresados en el periodo mencionado.
Algoritmo de cuantificación	A+B=EGRESADOS
Fuente de datos para la cuantificación	Base de datos del Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica, llevado a cabo por la USICAMM y la DGEB

Fuente. Diagnóstico de la problemática que atiende el programa (SEG 2024, Pp. 15-16).

Recomendación:

1. Detallar en el documento diagnóstico y en el de la estrategia de cobertura del programa, las características de la población potencial, de la misma forma en que se detalla la población objetivo.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

En el documento de diagnóstico del programa se hace mención de que en la identificación y cuantificación de la población que presenta la problemática que atiende el programa se utiliza la información del sistema Base de datos del Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica, llevado a cabo por la USICAMM y la DGEB, aunado a esto se expone la siguiente tabla con la sistematización de la población:

Población objetivo	
Unidad de medida	La unidad de medida en este caso son los "egresados". Se utiliza este término para referirse a los estudiantes que han completado exitosamente su educación básica en Guanajuato durante los años especificados (2022 y 2023).
Cuantificación	La cuantificación se realizó contando el número total de alumnos egresados en los años 2022 y 2023, que suman un total de 725 alumnos egresados.
Metodología de cuantificación	La cuantificación se refiere al proceso de contar y registrar el número de egresados. En este contexto, se ha cuantificado que en el año 2022 egresaron 295 alumnos y en el año 2023 egresaron 430 alumnos, lo que da un total de 725 egresados en el periodo mencionado.
Algoritmo de cuantificación	A+B=EGRESADOS
Fuente de datos para la cuantificación	Base de datos del Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica, llevado a cabo por la USICAMM y la DGEB

Fuente. Diagnóstico de la problemática que atiende el programa (SEG 2024, Pp. 15-16).

Sin recomendaciones.

3.1 Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Para la identificación de población objetivo, las Reglas de Operación del Programa en su capítulo tercero denominado apoyos, en el artículo 13 se estipulan los mecanismos a seguir para las personas que deseen ser beneficiarios del programa. Además de la clasificación de los beneficiarios expuesta en artículo 7 denominado población objetivo, estos deben ser las y los egresados, o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de instituciones educativas públicas o de instituciones formadoras de docentes en educación básica, que tengan o les interese adquirir experiencia en la práctica docente y cuya licenciatura sea afín a las áreas de conocimiento autorizadas en la convocatoria vigente para el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica por la USICAMM y la DGEB (SEG Reglas de Operación 2024 P.p. 10) (SEG. Definiciones de población Diagnóstico. Pp. 1-2)

Sin recomendaciones

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo².
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación:

Tanto en el documento de diagnóstico del programa, como en el documento de Definiciones de población, se hace mención de que la población objetivo son las y los egresados, o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de instituciones educativas públicas o de instituciones formadoras de docentes en educación básica, que tengan o les interese adquirir experiencia en la práctica docente y cuya licenciatura sea afín a las áreas de conocimiento autorizadas en la convocatoria vigente para el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica por la USICAMM y la DGEB.

Y la cuantifican de la manera siguiente:

Año	Egresados
2022	295
2023	430
Total de Egresados	725

(SEG Diagnóstico de la problemática que atiende el programa. 2024 P.p. 14) (SEG. Definiciones de población Diagnóstico. Pp. 1-2).

² Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal y largo plazo que trascienda la administración federal.

Recomendación.

1. Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de cobertura, las metas de cobertura anual y el horizonte de mediano y largo plazo, que se pretende realizar con el programa.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados³.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a los procedimientos para la selección de beneficiarios, las Reglas de Operación del Programa en su capítulo tercero denominado apoyos, en el artículo 13 se estipulan los mecanismos a seguir para las personas que deseen ser beneficiarios del programa. Además de la clasificación de los beneficiarios expuesta en artículo 7 denominado población objetivo, estos deben ser las y los egresados, o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de instituciones educativas públicas o de instituciones formadoras de docentes en educación básica, que tengan o les interese adquirir experiencia en la práctica docente y cuya licenciatura sea afín a las áreas de conocimiento autorizadas en la convocatoria vigente para el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica por la USICAMM y la DGEB (SEG Reglas de Operación 2024 P.p. 10) (SEG. Definiciones de población Diagnóstico. Pp. 1-2)

Como se puede observar, los procedimientos para la selección de los beneficiarios, cumplen con las 5 características indicadas para la valoración de la pregunta de evaluación.

³ Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático

Sin recomendaciones.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

En lo que se refiere a los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, las Reglas de Operación del Programa en sus artículos: 6 en el que se define su población potencial; 7 en el que se define la objetivo; 8 en el que se define a la población beneficiada directa; 12 en el que se definen los tipos de apoyos; 14 en el que se establecen los requisitos para acceder a los apoyos; 15 en el que se establece el procedimiento de acceso a los apoyos; 33 en el que se definen los mecanismos y características de la publicidad informativa del programa y 39 en el que se indica el vínculo al sitio en donde se pueden descargar los formatos referidos a lo largo de las ROP.

Sin recomendaciones.

4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

4.1 Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada⁴ e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a la existencia de información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa, es decir, si cuentan con un padrón de beneficiarios, en las Reglas de Operación del Programa en el artículo 36, establece que la Unidad Administrativa responsable de la SEG que tenga a su cargo la operación del Programa, integrará el padrón de personas beneficiadas y lo remitirá a la Dirección General de Padrones Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los tiempos y formas previstos en los Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano, de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y sus Municipios; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como, los catálogos que emita la Dirección

⁴ Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

General de Padrones Sociales y demás normativa aplicable. (SEG, Reglas de Operación del Programa QC1614 "Vocación Docente" 2024, Pp. 20)

En el documento , se identifica que los campos que integran el Padrón de Beneficiarios del Programa son los siguientes:

Identificador del beneficiario	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de nacimiento	Edad	Sexo	Estado nacimiento	CURP	RFC	Nombre del Municipio
--------------------------------	-----------	-----------------	------------------	---------------------	------	------	-------------------	------	-----	----------------------

Número de la localidad	Nombre de la localidad	Colonia	Manzana	Calle	Numero exterior	Numero interior	Código postal	Nombre de la dependencia
------------------------	------------------------	---------	---------	-------	-----------------	-----------------	---------------	--------------------------

Programa	Subprograma	Ciclo	Ejercicio fiscal	Fecha de entrega del apoyo	Unidad	Descripción	Cantidad	Costo	Observaciones	CT
----------	-------------	-------	------------------	----------------------------	--------	-------------	----------	-------	---------------	----

Como se puede observar, el Padrón de Beneficiarios del Programa, cumple con las 4 características indicadas en la pregunta.

La liga de publicación del padrón de beneficiarios para el programa “Vocación Docente” ejercicio fiscal 2024:

<https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>



menores de 18 años

GENERAR BÚSQUEDA

Resultado de búsqueda

Plantilla de personas

De conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la información aquí vertida corresponde a aquellas personas físicas y/o morales que han recibido los apoyos de los Programas Sociales Estatales.

Exportar a Excel

Buscar:

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 65 registros

Clave municipio INEGI	Nombre beneficiario	Período	Unidad	Apoyo/Servicio/Acciones
002	PERLA ELIZABETH DAZA LOPEZ	2024	APOYO ECONOMICO	---
004	AMADOR PEREZ ROMERO	2024	APOYO ECONOMICO	---
004	JESSICA GUADALUPE RUIZ SERVIN	2024	APOYO ECONOMICO	---
005	EDUARDO SAMUEL CARDENAS RAMOS	2024	APOYO ECONOMICO	---
005	FERNANDA DANIELA RODRIGUEZ NUÑEZ	2024	APOYO ECONOMICO	---
005	MARIANA LETICIA ESTRADA JAIME	2024	APOYO ECONOMICO	---
006	PATRICIA GUERRERO HERNANDEZ	2024	APOYO ECONOMICO	---
007	EMMANUEL CENTENO ARELLANO	2024	APOYO ECONOMICO	---
007	GILBERTO HERNANDEZ RAMIREZ	2024	APOYO ECONOMICO	---
007	MARIA ANGELES PATIÑO MARTINEZ	2024	APOYO ECONOMICO	---

(SEG. Padrón de beneficiarios_2024. Programa QC1614 "Vocación Docente". Pp. 1)

Sin recomendaciones.

4.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados⁵.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa, las Reglas de Operación del Programa en los artículos: 12 en el que establece las modalidades y tipos de apoyo; 14 en el que se definen los requisitos de acceso a los apoyos; 15 que define el procedimiento de acceso a los apoyos; 16, en el que se establecen los criterios de elegibilidad y 18 que define los métodos de comprobación del gasto.

Dado que el Programa es ejecutado únicamente por una instancia, sus procedimientos están estandarizados, sistematizados, son difundidos públicamente, se apegan a lo que establecen las Reglas de Operación y son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Sin recomendaciones.

⁵ Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

El Programa sí recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, la cual es integrada al Padrón de Beneficiarios, la cual se registra en los tiempos y bajo las características técnicas y legales que establece la siguiente normativa: en las Reglas de Operación del Programa en el artículo 36, establece que la Unidad Administrativa responsable de la SEG que tenga a su cargo la operación del Programa, integrará el padrón de personas beneficiadas y lo remitirá a la Dirección General de Padrones Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los tiempos y formas previstos en los Lineamientos para la integración, operación y actualización del padrón estatal de beneficiarios de los programas de desarrollo social y humano, de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y sus Municipios; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como, los catálogos que emita la Dirección General de Padrones Sociales y demás normativa aplicable. (SEG, Reglas de Operación del Programa QC1614 "Vocación Docente" 2024, Pp. 20)

En el documento , se identifica que los campos que integran el Padrón de Beneficiarios del Programa son los siguientes:

Identificador del beneficiario	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de nacimiento	Edad	Sexo	Estado nacimiento	CURP	RFC	Nombre del Municipio
--------------------------------	-----------	-----------------	------------------	---------------------	------	------	-------------------	------	-----	----------------------

Número de la localidad	Nombre de la localidad	Colonia	Manzana	Calle	Numero exterior	Numero interior	Código postal	Nombre de la dependencia
------------------------	------------------------	---------	---------	-------	-----------------	-----------------	---------------	--------------------------

Programa	Subprograma	Ciclo	Ejercicio fiscal	Fecha de entrega del apoyo	Unidad	Descripción	Cantidad	Costo	Observaciones	CT
----------	-------------	-------	------------------	----------------------------	--------	-------------	----------	-------	---------------	----

La liga de publicación del padrón de beneficiarios para el programa “Vocación Docente” ejercicio fiscal 2024:

<https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>

(473) 735-36-26 al 33 ESCRIBENOS DIRECTORIO TRANSPARENCIA ACCESO

GTO Secretaría de Desarrollo Social y Humano GUANAJUATO 200 AÑOS DE GRANDEZA CONOCENOS CONSULTAS GLOSARIO SITIO TRANSPARENCIA Q

Búsqueda por programas

Seleccionar: 2024 Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO - SEG

Ejercicio fiscal Programa: VOCACION DOCENTE

Año entrega del apoyo Subprograma(Vertiente): APOYOS SOCIALES

Clave municipio INEGI: - TODOS -

menores de 18 años GENERAR BÚSQUEDA

GTO Secretaría de Desarrollo Social y Humano UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DE GUANAJUATO SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

menores de 18 años GENERAR BÚSQUEDA

Resultado de búsqueda

Plantilla de personas

De conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la información aquí vertida corresponde a aquellas personas físicas y/o morales que han recibido los apoyos de los Programas Sociales Estatales.

Exportar a Excel Buscar: Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 65 registros

Clave municipio INEGI	Nombre beneficiario	Periodo	Unidad	Apoyo/Servicio/Acciones
002	PERLA ELIZABETH DAZA LOPEZ	2024	APOYO ECONOMICO	---
004	AMADOR PEREZ ROMERO	2024	APOYO ECONOMICO	---
004	JESSICA GUADALUPE RUIZ SERVIN	2024	APOYO ECONOMICO	---
005	EDUARDO SAMUEL CARDENAS RAMOS	2024	APOYO ECONOMICO	---
005	FERNANDA DANIELA RODRIGUEZ NUÑEZ	2024	APOYO ECONOMICO	---
005	MARIANA LETICIA ESTRADA JAIME	2024	APOYO ECONOMICO	---
006	PATRICIA GUERRERO HERNANDEZ	2024	APOYO ECONOMICO	---
007	EMMANUEL CENTENO ARELLANO	2024	APOYO ECONOMICO	---
007	GILBERTO HERNANDEZ RAMIREZ	2024	APOYO ECONOMICO	---
007	YARA AUREA PATIÑO MARTINEZ	2024	APOYO ECONOMICO	---

(SEG. Padrón de beneficiarios_2024. Programa QC1614 "Vocación Docente". Pp. 1)

El Programa no recolecta información de no beneficiarios.

Sin recomendaciones.

5. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La matriz del Programa proporcionada para análisis de la instancia evaluadora, se identificó que ésta cuenta con un componente y seis actividades asociadas a este.

De acuerdo a la metodología del marco lógico, las actividades son los "pasos" a través de los cuales se producen los bienes y servicios que entrega el programa, y en este sentido, las actividades deben plasmarse en secuencia de tareas, como un proceso de producción, sin embargo, es importante, considerar solo las más importantes e imprescindibles para determinar el número de actividades, de tal forma que se propone no más de cinco actividades por componente. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 69).

La sintaxis recomendada es la siguiente: se sugiere utilizar al inicio de la actividad un verbo o sustantivo basado en un verbo acompañado de un complemento. En el caso de la matriz del Programa, durante el análisis de la Matriz, se identificó que el resumen

narrativo de nivel componente cumple con la redacción que establece la MML, "Componente 1. Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica." (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024. Pp. 17).

En el análisis del cumplimiento de las características que las actividades en la matriz del Programa deben cumplir, se identificó que las seis actividades plasmadas en la matriz, se presentan de forma organizada, en orden cronológico y/o secuencia de tareas, son necesarias para dar cumplimiento al componente y están claramente especificadas.

Tabla 3. QC1614 "Vocación Docente". Matriz de Indicadores de Resultado, nivel componente y actividades, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Reporte de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con el perfil profesional requerido.
Componente 1 Actividad 1	Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados	Reporte de detección de necesidades identificadas	Las escuelas hacen efectivo el uso de los mecanismos establecidos para requerir al docente frente a grupo
Componente 1 Actividad 2	Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas	Porcentaje de aspirantes seleccionados	Reporte de aspirantes seleccionados	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con los requisitos solicitados
Componente 1 Actividad 3	Notificación emitida al auxiliar educativo seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente	Porcentaje de notificaciones emitidas	Reporte de notificaciones emitidas	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
Componente 1 Actividad 4	Realización de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Reporte de reservas realizadas	Los medios electrónicos de comunicación funcionan adecuadamente.
Componente 1 Actividad 5	Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Reporte de movimientos del SAP/R3	El sistema SAP/R3 funciona adecuadamente

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
Componente 1 Actividad 6	Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Reporte de seguimiento mensual	Los medios electrónicos de comunicación funcionan adecuadamente

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024.

Recomendaciones:

1. Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MML establece que los Componentes son los productos que entrega directamente el Programa y pueden ser: bienes, normas o servicios, y que se debe cuestionarse sobre la pertinencia y suficiencia de la cantidad y calidad de componentes que se está incorporando en el Resumen Narrativo; se los debe redactar como un producto terminado, es decir como la concreción del bien o servicio que se está proporcionando. La sintaxis debe ser un producto terminado o servicio entregado seguido de un verbo en participio pasado que denota el estado alcanzado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 68).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se identificó que ésta cuenta con un componente y seis actividades asociadas distribuidas en cada uno de ellos, encontrando los hallazgos siguientes, que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo de los componentes aunque refleja el bien que produce el programa: "Componente 1. Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica"; la redacción se plantea como una

acción ya ejecutada como lo establece la metodología del marco lógico; el componente y sus supuestos son necesarios para cumplir el nivel de propósito.

Tabla 4. QC1614 "Vocación Docente".. Matriz de Indicadores de Resultado, nivel propósito y componentes, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
Propósito	La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	Padrón de auxiliares educativos beneficiados	Los aspirantes a auxiliares educativos están interesados en participar en el programa.
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Reporte de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con el perfil profesional requerido.

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024.

Sin recomendaciones

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MML establece que el propósito constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el árbol de problemas. Es una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del Programa. En el Propósito se debe identificar un solo resultado.

El propósito debe ser redactado como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el Problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 65).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se encontraron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo del propósito refleja el resultado que busca producir el programa: *"Propósito: La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica"*, la redacción refleja un estado alcanzado; está planteado como la consecuencia o resultado de la ejecución del Componente y su supuesto; su logro no está controlado por los

responsables del programa, ya que éste depende en gran medida del interés de los auxiliares educativos en participar en el programa, de que éstos cumplan el perfil profesional requerido, así como, de la disponibilidad de recursos; en lo que se refiere a la relación de éste con la **población objetivo**, la redacción del **resumen narrativo** hace referencia a los auxiliares educativos y a las escuelas públicas de educación básica, mientras que en el documento de **diagnóstico y en las Reglas de Operación**, se define como **población objetivo**: "Las y los egresados, o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de instituciones educativas públicas o de instituciones formadoras de docentes en educación básica, que tengan o les interese adquirir experiencia en la práctica docente y cuya licenciatura sea afín a las áreas de conocimiento autorizadas en la convocatoria vigente para el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica por la USICAMM y la DGEB." (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024. Pp. 15). (SEG. Reglas de Operación del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024. Pp. 10).

Tabla 5. QC1614 "Vocación Docente". Matriz de Indicadores de Resultado, nivel propósito y componente, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
Propósito	La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	Padrón de auxiliares educativos beneficiados	Los aspirantes a auxiliares educativos están interesados en participar en el programa.
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Reporte de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con el perfil profesional requerido.

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024.

Sin recomendaciones.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MML establece que en la MIR, el nivel de objetivos de fin se deriva del fin superior identificado en el árbol de objetivos, correspondiente a la contribución del Programa con un objetivo de desarrollo superior, que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan sectorial.

El objetivo a nivel de Fin, responde a la pregunta: ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el Programa?, y constituye el impacto derivado de la consecución del propósito del Programa. Su concreción implica la operación del Programa por un periodo de tiempo largo, identificando así los efectos e impactos en el mediano y largo plazo, pues éstos se concretan en un periodo de maduración mayor a otros objetivos de la MIR del Programa. En el caso de los Programas Públicos, el Fin debe contribuir y relacionar el Programa con los objetivos de desarrollo superior y los estratégicos.

En la sintaxis del resumen narrativo a nivel Fin, se debe identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; la definición del objetivo debe construirse con base en el último nivel del siguiente árbol de objetivos. El Fin permite alinear el programa con los objetivos superiores, logrando así la planeación alineada. Por ello, se debe buscar una planeación lógica.

En el análisis realizado a la MIR proporcionada a la instancia evaluadora, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: El resumen narrativo del objetivo de fin, está redactado de forma clara y no presenta ambigüedades; es un objetivo de nivel superior al que contribuye la ejecución de Programa, pero no lo cumple por sí mismo; "Fin: Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos", su logro no depende de la Unidad Responsable del Programa ya que implica que los auxiliares educativos están interesados en participar en el programa, que los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con el perfil profesional requerido; además de que se vincula diferentes objetivos de nivel superior de la estrategia nacional y estatal "Pacto social por la educación" para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.

Tabla 6. QC1614 "Vocación Docente". Matriz de Indicadores de Resultado, nivel fin, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre		
Fin	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa	Análítico de plazas	El modelo educativo se mantiene vigente.

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024.

En cuanto a la relación del Programa con los objetivos de nivel superior a los que se vincula y contribuye, son los siguientes:

A nivel internacional: La Declaración Universal de Derechos Humanos el derecho de educación está consagrado en el artículo 26 y sirve como instrumento del Derecho Internacional, para exigir la educación básica, con las características de ser gratuita y obligatoria. La Convención sobre los Derechos del Niño, emitida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el 20 de noviembre de 1989. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, establece en su artículo 13, que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente con el Objetivo 4: Garantizar una educación

inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

A nivel nacional: La estrategia: «Que todos vayan a la escuela y Que nadie se quede atrás».

A nivel estatal: El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro. El Programa de Gobierno 2018 - 2024. La Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024. El Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024.

Sin recomendaciones.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

En la tabla siguiente, se puede observar el grado de correspondencia existente entre los elementos de la MIR proporcionada a la instancia evaluadora y los diferentes elementos plasmados en las Reglas de Operación. Se puede identificar que en las Reglas de Operación se considera un número de elementos menor en el nivel de actividades: 3 en ROP y 11 en el documento de la MIR.

Tabla 7. QC1614 "Vocación Docente". Comparativo de los objetivos de la MIR Vs. los elementos desplegados en las ROP, 2024.

Nivel	<i>Resumen Narrativo de los Objetivos</i>	
	MIR	ROP
<i>Fin</i>	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos	El impacto esperado del programa es: Contribuir a que los alumnos de educación básica cumplan satisfactoriamente con el plan de estudios, manteniendo la matrícula educativa en los planteles, para garantizar la prestación de los servicios educativos.
<i>Propósito</i>	La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica	El programa tiene como propósito de lograr que los estudiantes de escuelas de educación básica cuenten con la suficiencia de docentes en el transcurso del ciclo escolar.
<i>Componente 1</i>	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica	Otorgamiento de apoyos económicos para que auxiliares educativos presten el servicio educativo en escuelas públicas de educación básica.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	
	MIR	ROP
Componente Actividad 1	1 Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos	Detección de necesidades a cubrir en las instituciones educativas
Componente Actividad 2	1 Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas	
Componente Actividad 3	1 Notificación emitida al auxiliar educativo seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente	
Componente Actividad 4	1 Realización de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	
Componente Actividad 5	1 Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	
Componente Actividad 6	1 Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	
		Análisis de beneficiarios
		Entrega de apoyos económicos a los auxiliares educativos

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024. Reglas de Operación del Programa QC1614 “Vocación Docente”. 2024.

Sin recomendaciones.

5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características⁶:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

Justificación:

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las dimensiones establecidas en los TdR y en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las dimensiones establecidas.

Tabla 8. QC1614 "Vocación Docente". Valoración de los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
		Nombre	
Fin	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa	a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad

⁶ Para realizar el análisis, se deben usar las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
		Nombre	
			<p>Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>
Propósito	<p>La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica</p>	<p>Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.</p>	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>
Componente 1	<p>Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica</p>	<p>Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos</p>	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
		Nombre	
Componente 1 Actividad 1	Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>
Componente 1 Actividad 2	Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas	Porcentaje de aspirantes seleccionados	
Componente 1 Actividad 3	Notificación emitida al auxiliar educativo seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente	Porcentaje de notificaciones emitidas	
Componente 1 Actividad 4	Realización de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	
Componente 1 Actividad 5	Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	
Componente 1 Actividad 6	Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024.

Sin recomendaciones.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las fichas, identificando que en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las características establecidas.

Tabla 9. QC1614 "Vocación Docente". Valoración de las fichas Técnica de los indicadores de la MIR, 2024.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Nombre	Indicador								
			Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Medios de verificación	Supuestos	
			Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	
Fin	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Nombre	Indicador								
			Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Medios de verificación	Supuestos	
			Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	
	docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos										
Propósito	La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Componente 1 Actividad 1	Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Componente 1 Actividad 2	Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas	Porcentaje de aspirantes seleccionados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Componente 1 Actividad 3	Notificación emitida al auxiliar educativo seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente	Porcentaje de notificaciones emitidas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Componente 1 Actividad 4	Realización de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Nombre	Indicador								
			Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Medios de verificación	Supuestos	
			Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	
Componente 1 Actividad 5	Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Componente 1 Actividad 6	Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024.

Sin recomendaciones.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las fichas, identificando que en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las características establecidas.

Tabla 10. QC1614 "Vocación Docente". Valoración de las fichas Técnica de los indicadores de la MIR, 2024.

<i>Nivel</i>	<i>Resumen Narrativo de los Objetivos</i>	<i>Indicador</i>		<i>Meta</i>		
		<i>Nombre</i>	<i>Meta</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Orientada a impulsar el desempeño</i>	<i>Factible de alcanzar</i>
				<i>Si / No</i>	<i>Si / No</i>	<i>Si / No</i>
<i>Fin</i>	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa	99.87	Sí	Sí	Sí

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Meta			
		Nombre	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible de alcanzar
				Si / No	Si / No	Si / No
Propósito	La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	27.67	Si	Si	Si
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	57.71	Si	Si	Si
Componente 1 Actividad 1	Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados	100	Si	Si	Si
Componente 1 Actividad 2	Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas	Porcentaje de aspirantes seleccionados	27.67	Si	Si	Si
Componente 1 Actividad 3	Notificación emitida al auxiliar educativo seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente	Porcentaje de notificaciones emitidas	27.67	Si	Si	Si
Componente 1 Actividad 4	Realización de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	100	Si	Si	Si
Componente 1 Actividad 5	Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	41.67	Si	Si	Si

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador	Meta			
		Nombre	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible de alcanzar
				Si / No	Si / No	Si / No
Componente 1 Actividad 6	Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	41.67	Si	Si	Si

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024.

En los insumos no se proporcionó información sobre la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

Recomendación:

1. Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En el análisis realizado a la MIR proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: Los nueve indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación, cada uno cuenta con un nombre específico, sin embargo, no se indica la fuente generadora de la información, por lo que, no es posible determinar si proceden de fuentes oficiales o institucionales. Por otro lado, partiendo del nombre del medio de verificación, se intuye que si permiten realizar el cálculo del avance del indicador al que se encuentra asociado.

Debido a que no se indica quién es el ente generador de la información, no es posible determinar si la información es pública y accesibles a cualquier persona.

Tabla 11. QC1614. “Vocación Docente”. Matriz de indicadores, relación de los indicadores con los medios de verificación, 2024.

<i>Nivel de objetivo</i>	<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Nombre del indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>
Fin	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa	Analítico de plazas

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación
Propósito	La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	Padrón de auxiliares educativos beneficiados
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Reporte de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos
Componente 1 Actividad 1	Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados	Reporte de detección de necesidades identificadas
Componente 1 Actividad 2	Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas	Porcentaje de aspirantes seleccionados	Reporte de aspirantes seleccionados
Componente 1 Actividad 3	Notificación emitida al auxiliar educativo seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente	Porcentaje de notificaciones emitidas	Reporte de notificaciones emitidas
Componente 1 Actividad 4	Realización de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Reporte de reservas realizadas
Componente 1 Actividad 5	Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Reporte de movimientos del SAP/R3
Componente 1 Actividad 6	Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Reporte de seguimiento mensual

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024.

Sin recomendaciones

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En el análisis realizado a la MIR se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: La MIR se desagrega en nueve resúmenes narrativos: 1 a nivel de fin, 1 de propósito, 1 de componente y 6 a nivel de actividad. Los 9 objetivos tienen asociado al menos un indicador y medio de verificación lo que muestra la completitud de la lógica horizontal de los diferentes niveles de la MIR.

De igual forma, se asume que los medios de verificación asociados a cada uno de los indicadores (Aunque no cuentan con datos del ente generador de la información), y partiendo de conocer únicamente del nombre del medio de verificación, sí son necesarios para calcular el desempeño de éstos, con las características mencionadas en la respuesta de la pregunta 24, y en ese sentido los medios de verificación actuales, se vuelven necesarios para calcular el desempeño de los indicadores y del programa.

Tabla 12. QC1614 "Vocación Docente". Matriz de indicadores. relación de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación Vs. los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación
Fin	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa	Análítico de plazas

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación
	grupo por parte de auxiliares educativos		
Propósito	La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	Padrón de auxiliares educativos beneficiados
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Reporte de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos
Componente 1 Actividad 1	Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados	Reporte de detección de necesidades identificadas
Componente 1 Actividad 2	Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas	Porcentaje de aspirantes seleccionados	Reporte de aspirantes seleccionados
Componente 1 Actividad 3	Notificación emitida al auxiliar educativo seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente	Porcentaje de notificaciones emitidas	Reporte de notificaciones emitidas
Componente 1 Actividad 4	Realización de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Reporte de reservas realizadas
Componente 1 Actividad 5	Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos	Reporte de movimientos del SAP/R3
Componente 1 Actividad 6	Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas	Reporte de seguimiento mensual

Fuente. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024.

Sin recomendación.

5.3 Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Una vez analizada la lógica vertical y horizontal del contenido de la MIR del Programa QC1614 “Vocación Docente”, se propone aplicar las siguientes recomendaciones cuyo objetivo es contribuir a la mejora en la operación, la gestión y el diseño del Programa.

En lo que se refiere al **Propósito, componentes y actividades**, se propone lo siguiente:

- ✓ Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.
- ✓ Incluir en la Matriz: Los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, tales como: La definición del indicador, meta (s) para cada indicador, la metodología de cálculo, la línea base, algoritmo de cálculo, etc.
- ✓ Redactar el resumen narrativo del componente como una acción ya realizada como lo establece la metodología del marco lógico.
- ✓ Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.

Respecto a los **indicadores** para medir el desempeño del Programa, se sugieren las mejoras siguientes:

- ✓ Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

Respecto a las **ROP** para medir el desempeño del Programa, se sugieren las mejoras siguientes:

- ✓ Homologar el número de elementos de la MIR en los documentos normativos, de gestión y de operación del Programa.

6. Presupuesto y Rendición de cuentas

6.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

En el análisis realizado a los insumos relacionados con el presupuesto del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos:

Se considera que el presupuesto asignado al Programa está directamente ligado a las metas de desempeño, recordando que su ejecución se basa en brindar servicios y transferencia de recursos a los auxiliares educativos beneficiados, y en ese contexto, el 100% de este se encuentra asignado a los gastos de operación del programa, dividiéndose para los rubros siguientes: la totalidad está asignado al capítulo 4000 que corresponde a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; al concepto 4400 Ayudas sociales; en la partida: 4410 Ayudas sociales a personas.

Tabla 13. QC1614 "Vocación Docente". Presupuesto asignado, modificado y ejercido, 2024.

Capítulo	Concepto	Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS"	4400 AYUDAS SOCIALES"	4410 Ayudas sociales a personas	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$3,622,767.47	\$0.00	\$57,980.37	\$1,319,252.16
		Subtotal 4410	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$3,622,767.47	\$0.00	\$57,980.37	\$1,319,252.16
Gran Total			\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$3,622,767.47	\$0.00	\$57,980.37	\$1,319,252.16

Fuente. QC1614 "Vocación Docente". Estado de Situación Presupuestal 2024, Corte al 31 de Mayo del 2024.

No fue posible calcular el gasto unitario, debido a que no se proporcionó información sobre el avance registrado en las metas.

Sin recomendaciones

6.2 Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa⁷, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a los mecanismos de transparencia del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

Las Reglas de Operación del Programa para el año 2024, se encuentran actualizadas, son un documento público disponible en la página web de la Secretaría de Educación de Guanajuato, cuyo enlace es el siguiente: [Normativa - EduAcuerdos \(guanajuato.gob.mx\)](https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Normativa/EduAcuerdos/guanajuato.gob.mx), específicamente en: <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Normativa/layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=%7B1C849542%2DF3F4%2D40D7%2D9DC2%2D898BF14E8840%7D&ID=194&ContentTypeID=0x0100DE19F4E49078744F91C2291025BC9DF0>

⁷ Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

En lo que se refiere a la difusión de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, éstos son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado, y cuyo enlace es el siguiente: [Presupuesto actual e histórico \(guanajuato.gob.mx\)](http://guanajuato.gob.mx)

En cuanto a la existencia de procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, se identificó que en las Reglas de Operación del Programa, en el Capítulo III Apoyos, que comprende del artículo 12 al 16, se define con detalle, cuál es el proceso para acceso y asignación de apoyos y los entes responsables de que este procedimiento se lleve a cabo. (SEG. Reglas de Operación del Programa QC1614 “Vocación Docente”, 2024. Pp. 11 - 14)

En cuanto a si la dependencia que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y si genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, se identificó que en las Reglas de Operación en el Capítulo VIII Disposiciones complementarias, en el artículo 37 Contraloría social, establece: "La promoción, difusión y operación de la contraloría social del programa se realizará de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin recomendaciones.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados⁸.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a la homologación de los procedimientos de ejecución de las acciones del Programa, en el análisis de los insumos se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

En cuanto a la existencia de procedimientos para la ejecución de las acciones del Programa, se identificó que en las Reglas de Operación del Programa, en el Capítulo III Apoyos, que comprende del artículo 12 al 16, se define con detalle, cuál es el proceso para acceso y asignación de apoyos y los entes responsables de que este procedimiento se lleve a cabo. (SEG. Reglas de Operación del Programa QC1614 "Vocación Docente", 2024. Pp. 11 - 14)

En lo que se refiere a si los procedimientos de ejecución de acciones, están sistematizados, si son difundidos públicamente y si están apegados a la normativa, no se identificó información sobre el tema en los insumos proporcionados a la instancia evaluadora.

Sin recomendaciones.

⁸ Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En lo que se refiere a las complementariedades y coincidencias del Programa, con otros Programas, en la información proporcionada no se identificó información que permitiera dar respuesta a la pregunta de evaluación sin embargo, mediante un ejercicio investigativo de tipo mesográfico, la instancia evaluadora identificó lo siguiente:

Nombre del proyecto coincidente o complementario: Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia

Modalidad: ●Impulsar la cultura y la práctica de la evaluación diagnóstica y formativa a partir de la cual escuelas y docentes diseñan estrategias de recuperación de aprendizajes y mejora del logro escolar. ●Fomentar en los docentes capacidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales y para la vida en sus estudiantes, a fin de favorecer la adquisición de los aprendizajes básicos ●Promover alternativas metodológicas para la recuperación de aprendizajes y mejora del logro educativo, así como la socialización de recursos y experiencias susceptibles de ser integrados a las acciones de escuela y aula para la recuperación de los aprendizajes perdidos. ●Fortalecer mecanismos para prevenir y atender los casos de abandono escolar. ●Impulsar procesos de formación continua, intercambio de recursos y aplicación de metodologías para la mejora del logro educativo en telesecundarias.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Propósito; La recuperación y el fortalecimiento de los aprendizajes y erradicar el abandono escolar en educación básica.

Tipo de apoyo: Acciones y proyectos como: Evaluación Diagnóstica y Formativa; Habilidades para la vida y la atención socioemocional; Metodologías y recursos para la

recuperación de saberes; Mecanismos para favorecer la permanencia y el egreso oportuno, y el Reforzamiento docente en telesecundaria.

Cobertura geográfica: Nacional

Justificación: Enfrentar el bajo logro educativo; la pérdida de aprendizajes y la afectación socioemocional que obstaculizan las trayectorias escolares de los estudiantes, especialmente de los más desfavorecidos y de quienes por diferentes circunstancias interrumpieron su trayecto escolar.

Nombre del proyecto coincidente o complementario: Sistema de Alerta Temprana y orientaciones a directivos escolares para prevenir el abandono escolar

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Propósito: Para favorecer la pertinencia de los contenidos educativos y el egreso oportuno de la matrícula de educación básica

Cobertura geográfica: Nacional

Nombre del proyecto coincidente o complementario: Ayúdame a llegar, programa que busca evitar la deserción escolar en niños de zonas rurales

Dependencia/Entidad: Fundación Carlos Slim, a través de Fundación Telmex-Telcel

Propósito: Entrega bicicletas nuevas a niños de primaria y secundaria cuyos hogares se encuentran en áreas remotas o alejadas, principalmente a aquellos que viven en áreas rurales, pues suelen vivir lejos de sus escuelas. Esto con el fin de facilitar su desplazamiento y evitar tanto el ausentismo en las aulas como la deserción escolar.

Población objetivo: Niños de primaria y secundaria cuyos hogares se encuentran en áreas remotas o alejadas, principalmente a aquellos que viven en áreas rurales, pues suelen vivir lejos de sus escuelas.

Tipo de apoyo: Fundación Telmex-Telcel dona las bicicletas del programa “Ayúdame a Llegar” en colaboración con gobiernos estatales y otras instituciones,

como los Sistemas DIF de cada entidad, a fin de acabar con el rezago educativo en todo México.

Cobertura geográfica: Nacional

Nombre del proyecto coincidente o complementario: Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

Modalidad: Tránsito de recursos

Dependencia/Entidad: Secretaría del Bienestar

Propósito: El objetivo primordial de esta beca es fomentar que las y los menores de edad que viven en condiciones de desigualdad social y/o económica permanezcan y concluyan sus estudios, en aras de avanzar hacia la reducción de las trayectorias escolares discontinuas e incompletas que, precisamente, inician en este nivel educativo y obstaculizan el bienestar y la inclusión social.

Población objetivo: Familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en planteles de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria del sector público ubicados en localidades indígenas; con menos de 50 habitantes sin grado de marginación; o en zonas de alto o muy alto grado de marginación.

Tipo de apoyo: Apoyo económico.

Cobertura geográfica: Nacional

Justificación: Tener por lo menos un o una menor de edad inscrito en modalidad escolarizada en alguna escuela pública de educación básica clasificada como de atención prioritaria. Si las niñas, niños o adolescentes no estudian en alguna escuela clasificada como prioritaria, la familia podrá ser parte del programa sólo si tiene bajos ingresos. Esta estimación se realiza con base en la aplicación de un cuestionario. Las niñas, niños o adolescentes no deberán recibir, de manera simultánea, otra beca con el mismo fin otorgada por alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal. Comprobante de inscripción del o la menor de edad. Acta de nacimiento del o la menor de edad (documento migratorio, para quienes hayan nacido en el extranjero).

Datos de identificación del padre, madre o tutor (identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio).

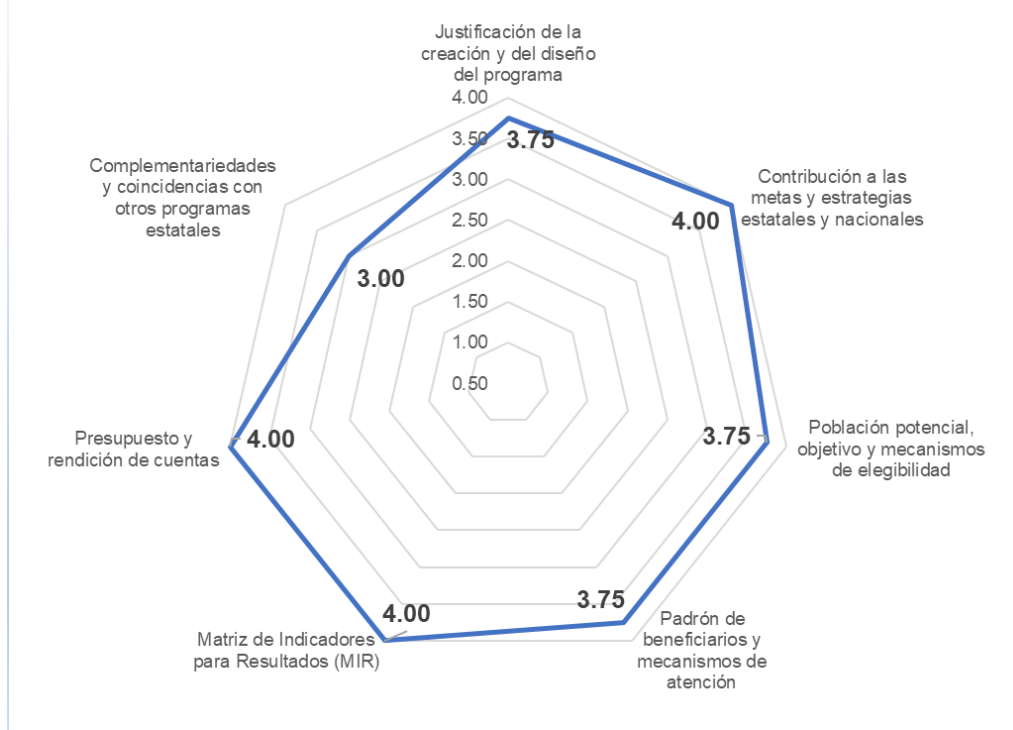
Sin recomendaciones.

8. Valoración final del Diseño del Programa

No.	Tema	Calificación	Justificación
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	3.75	El programa cuenta con un diagnóstico que representa una herramienta que en términos generales responde a las características técnicas que establece la Metodología del Marco Lógico que presenta la descripción de la problemática y de las alternativas de solución, con una clara definición de las poblaciones, una estrategia de cobertura y un contexto teórico metodológico que sustenta la necesidad de implementar el programa como una estrategia de apoyo a las escuelas públicas de educación básica para que cuenten con su estructura ocupacional docente completa.
2	Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	4.00	La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es sólida, lo que facilita establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunque, la carencia de información sobre el avance de sus metas programadas (No se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), limitó la posibilidad de establecer su contribución a metas y objetivos de planeación.
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.75	El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, sustentada en un documento metodológico que permite conocer en detalle la metodología y datos empleados en la determinación de cada una de ellas. Para reforzar la identificación y cuantificación, sería conveniente, georreferenciar los datos estadísticos a fin de identificar los parámetros de elegibilidad socioeconómicos y demográficos del programa para los posible beneficiarios.
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.00	El Programa cuenta con una normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener. Por lo tanto, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios, porque se trata de información que se debe hacer pública.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	4.00	El programa cuenta con su MIR, sólida, que integra la totalidad de elementos que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de

No.	Tema	Calificación	Justificación
			Indicadores para Resultados de CONEVAL, la cual presenta áreas de mejora de tipo metodológico, como la falta de datos sobre los entes generadores de los datos mencionados en los medios de verificación de los diferentes indicadores de todos los niveles de objetivos. De manera complementaria, el programa cuenta con la totalidad de Fichas Técnicas de sus indicadores, lo cual, contribuye a la solidez de su matriz de indicadores.
6	Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	El Programa cuenta con registros administrativos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso.
7	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.00	En la información proporcionada no se identificaron datos que permitieran identificar las vinculaciones, coincidencias o complementariedades del Programa con otros que atiendan problemáticas afines. Sin embargo, mediante un ejercicio investigativo de tipo mesográfico, la instancia evaluadora identificó información de otros programas federales con los que hay complementariedades.
	Valoración final	3.85 / 4.00	El Programa QC1614 "Vocación Docente" cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática y que a su vez, fundamenta su creación. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados, completa, sólida y reforzada con las fichas técnicas de indicadores; la estrategia de intervención presenta parejas de mejora en aspectos tales como la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas.

Valoración Final de la Evaluación



9. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes	Fortaleza y Oportunidad		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
No se identifican	No aplica	No aplica	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad		
	El programa cuenta con un diagnóstico que describe y fundamenta la creación del programa	1, 2, 3	Incluir en el documento los plazos de revisión y actualización, ya que en el documento actual no se menciona
	La problemática a atender está claramente identificada		
El diagnóstico en términos generales responde a las características de contenido que establece la Guía para la elaboración de diagnósticos para programas del CONEVAL			

	Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada con un método que está plasmado en un documento			
Debilidad o Amenaza				
	La información sobre la situación en la que se encuentra la estructura ocupacional docente en las escuelas públicas de educación básica no se territorializa en el documento de diagnóstico	1, 2, 3	Territorializar las escuelas públicas de educación básica que presentan la problemática a fin de identificar en que zonas es más aguda la problemática	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	
Fortaleza y Oportunidad				
Análisis de la Población potencial, objetivo	Se encuentra definida y cuantificada.	7, 8	Sin recomendaciones	
	Cuenta con documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación		Sin recomendaciones	
	Debilidad o Amenaza			
	La información sobre las escuelas que presentan la problemática no se territorializa en el documento de diagnóstico	7, 8	Territorializar las unidades económicas que presentan la problemática a fin de identificar en que zonas es más aguda la problemática	
	Existen inconsistencias en las unidades de medida que se utilizan para determinar la poblaciones, entre los documentos: Normativos, de gestión y de operación del programa	7, 8	Homologar las unidades de medida usadas en la determinación y cuantificación de las poblaciones en los documentos: Normativos, de gestión y de operación del programa	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	
Fortaleza y Oportunidad				
Mecanismos de elegibilidad	Están plasmados en las Reglas de Operación del Programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones	
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones	
Debilidad o Amenaza				

	La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los a auxiliares educativos, así como, de que los aspirantes a auxiliares educativos cumplan con el perfil profesional requerido	9, 10, 11, 12	Realizar una amplia difusión de los servicios y beneficios que oferta el programa para estimular la demanda por acceder a los beneficios
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención. Padrón de beneficiarios	Fortaleza y Oportunidad		
	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener	13	Sin recomendaciones
	Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales		Sin recomendaciones
	La información se actualiza y depura de forma anual		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	No identificadas	No aplica	Sin recomendaciones
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Mecanismos de atención y entrega del apoyo	Fortaleza y Oportunidad		
	Están determinados en la Reglas de Operación del Programa	14	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los a auxiliares educativos, así como, de que los aspirantes a auxiliares educativos cumplan con el perfil profesional requerido.	14	Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	La matriz es relativamente pequeña, al contar con únicamente un componente y seis actividades asociadas a este.		Sin recomendaciones
	El orden de las actividades cumple con los criterios técnicos establecidos por la MML		Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores		Sin recomendaciones
	Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	No se identifican	No aplica	No aplica
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
Debilidad o Amenaza			

	No se identifican	No aplica	No aplica
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales	27	Sin recomendaciones
	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece		Sin recomendaciones
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	28	Sin recomendaciones
	Los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están establecidos en las Reglas de Operación del Programa		Sin recomendaciones
	La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Fortaleza y Oportunidad		
	No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal	30	Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	

			En la vinculación con otros programas, especificar: coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura
--	--	--	---

10. Recomendaciones del apartado de Diseño

1	Integrar las características demográficas de la población afectada por el problema, incluyendo la desagregación por sexo, ubicación geográfica y/o grado de marginación.
2	Incluir en el documento de diagnóstico, literatura especializada o documental que proporcione justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
3	Detallar en el documento diagnóstico y en el de la estrategia de cobertura del programa, las características de la población potencial, de la misma forma en que se detalla la población objetivo.
4	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de cobertura, las metas de cobertura anual y el horizonte de mediano y largo plazo, que se pretende realizar con el programa.
5	Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.
6	Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

11. Conclusiones

Justificación de la creación y del diseño del programa

El programa cuenta con un diagnóstico que representa una herramienta que en términos generales responde a las características técnicas que establece la Metodología del Marco Lógico que presenta la descripción de la problemática y de las alternativas de solución, con una clara definición de las poblaciones, una estrategia de cobertura y un contexto teórico metodológico que sustenta la necesidad de implementar el programa como una estrategia de apoyo a las escuelas públicas de educación básica para que cuenten con su estructura ocupacional docente completa.

Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales

La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es sólida, lo que facilita establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunque, la carencia de información sobre el avance de sus metas programadas (no se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), limitó la posibilidad de establecer su contribución a metas y objetivos de planeación.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, sustentada en un documento metodológico que permite conocer en detalle la metodología y datos empleados en la determinación de cada una de ellas. Para reforzar la identificación y cuantificación, sería conveniente, georreferenciar los datos estadísticos a fin de identificar los parámetros de elegibilidad socioeconómicos y demográficos del programa para los posible beneficiarios.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, a su vez se pudo observar que conforme los registros proporcionados, se cuenta con 10 beneficiarios vigentes. Finalmente, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El programa cuenta con su MIR, sólida, que integra la totalidad de elementos que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, la cual presenta áreas de mejora de tipo metodológico, como la falta de datos sobre los entes generadores de los datos mencionados en los medios de verificación de los diferentes indicadores de todos los niveles de objetivos. De manera complementaria, el programa cuenta con la totalidad de Fichas Técnicas de sus indicadores, lo cual, contribuye a la solidez de su matriz de indicadores.

Presupuesto y rendición de cuentas

El Programa cuenta con registros administrativos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso

Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

En la información proporcionada no se identificaron datos que permitieran identificar las vinculaciones, coincidencias o complementariedades del Programa con otros que atiendan problemáticas afines. Sin embargo, mediante un ejercicio investigativo de tipo mesográfico, la instancia evaluadora identificó información de otros programas federales con los que hay complementariedades.

Valoración final

El Programa QC1614 "Vocación Docente", cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática y que a su vez, fundamenta su creación. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados, completa, sólida y reforzada con las fichas técnicas de indicadores; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas.

El programa alcanzó una valoración de 3.85 / 4.00 posibles de alcanzar, lo que indica que el programa tiene un nivel de consolidación alto.

ANEXOS

Anexo 1. "Descripción general del programa"

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaria de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Tema	Componente	Datos
Datos Generales	Ramo	Sin dato.
	Institución	Secretaría de Educación de Guanajuato
	Entidad	Guanajuato
	Unidad Responsable	1100020200 – Dirección General de Desarrollo de Personal
	Clave Presupuestal	E018QC16142401
	Nombre del Programa	QC1614 Vocación Docente
	Año de Inicio	2024
	Responsable titular del programa	Oscar Adrián Pérez Martínez
	Teléfono de contacto	473 73 512 00 Ext. 1208
	Correo electrónico de contacto	oa_perez@seg.guanajuato.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del programa	Impulsar la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico, cuando no se cuente con docentes suficientes para atender las necesidades que se presenten durante el ciclo escolar, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente". 2024. Pp. 13)
	Principal Normatividad (ISAPEG 2023b Diagnóstico Pp. 4-5)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134
		Constitución Política para el Estado de Guanajuato, artículo 80.
		Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los

Tema	Componente	Datos
		<p>Municipios de Guanajuato, artículos, 9, 10, 11, 15, 15 bis y 29.</p> <p>Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, artículo 33</p> <p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 26 fracción XV y 27 fracción XV</p> <p>Ley General de Educación, artículo 7.</p> <p>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, artículo 13 fracción III y 25</p> <p>Ley para Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 78 sexties, 78 septies y 78 octies.</p> <p>Reglamento Interior de La Secretaría De Educación</p> <p>Reglas de Operación del Programa Vocación Docente_2024.</p>
	Eje del PND con el que está alineado	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 45, Tercera Parte del 2 de marzo de 2018, en la línea estratégica 1.2 Educación para la vida, (SEG 2024 reglas de operación Pp. 5).</p> <p>Programa de Gobierno 2018-2024: Flexibilización del servicio educativo con modalidades mixtas para el acceso en todos los niveles educativos y a la Línea de acción: Desarrollar las alternativas que ofrezcan respuestas por terceros a la demanda de atención educativa, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5)</p>
	Objetivo del PND con el que está alineado	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5)</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 45, Tercera Parte del 2 de marzo de 2018, tiene como Objetivo 1.2.1 lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado, , (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5)</p> <p>Programa de Gobierno 2018-2024, con el Objetivo 3.1 Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5)</p>

Tema	Componente	Datos
	Tema del PND con el que está alineado	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Educación para la vida, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5)
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024, en su Línea Estratégica 3.1 Incremento de la cobertura en todos los niveles educativos, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5)
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial Educación de Calidad 2019- 2024. Objetivo 3.1.4: Impulsar el servicio educativo con énfasis en las modalidades mixtas o flexibles, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5)
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial Educación de Calidad 2019- 2024, Incremento de la cobertura en todos los niveles educativos, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5)
	Propósito del programa	impulsa la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico, cuando no se cuente con docentes suficientes para atender las necesidades que se presenten durante el ciclo escolar, (SEG 2024 Reglas de Operación Pp. 5)
Población potencial	Definición	Egresados de instituciones educativas públicas o formadoras de docentes de educación básica en el estado de Guanajuato, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).
	Unidad de medida	Estudiantes matriculados en su último cuatrimestre o semestre en instituciones públicas, privadas o formadoras de docentes de educación básica, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).
	Cuantificación	Estudiantes de instituciones privadas: 87,799 Estudiantes de instituciones públicas: 138,385 (SEG. Diagnóstico del Programa (QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).
Población objetivo	Definición	Personas auxiliares educativos que desean integrarse al programa y que habiten dentro del Estado, (Mecanismos de atención para el programa)
	Unidad de medida	Personas auxiliares educativos, (Mecanismos de atención para el programa)
	Cuantificación	Se hará la distinción por sexo (hombre/mujer) y edad, para garantizar el uso y protección en los datos relativos de las niñas, niños y adolescentes, (Mecanismos de atención

Tema	Componente	Datos
		para el programa)
Población atendida	Definición	Estudiantes matriculados en su último cuatrimestre o semestre en instituciones públicas, privadas o formadoras de docentes de educación básica, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).
	Unidad de medida	Estudiantes matriculados en su último cuatrimestre o semestre en instituciones públicas, privadas o formadoras de docentes de educación básica, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).
	Cuantificación	Estudiantes de instituciones privadas: 87,799 Estudiantes de instituciones públicas: 138,385 (SEG. Diagnóstico del Programa (QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). (Ley Presupuestal General 2024. Pp. 238)
	Presupuesto modificado (MDP)	\$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). (Documento Excel sobre estado de situación presupuestal)
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). (Documento Excel sobre estado de situación presupuestal)
Cobertura geográfica	Entidades Federativas en las que opera el programa	Estado de Guanajuato.
Focalización	Unidad territorial del programa	Estado de Guanajuato.

Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de revisión y
Población potencial	Egresados de instituciones educativas públicas o formadoras de docentes de educación básica en el estado de Guanajuato, así como por los estudiantes matriculados en su último cuatrimestre o semestre en instituciones públicas, privadas o formadoras de docentes de dicho nivel educativo., (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).	Egresados de instituciones educativas públicas o formadoras de docentes de educación básica en el estado de Guanajuato, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).	Estudiantes de instituciones privadas: 87,799 Estudiantes de instituciones públicas: 138,385 Total: 226,184 personas (SEG. Diagnóstico del Programa (QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).	S/D	S/D	(SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 “Vocación Docente”. 2024. Pp. 14).	S/D

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y de la cuantificación (Incluir los plazos de revisión)
Población objetivo	Las y los egresados, o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de instituciones educativas públicas o de instituciones formadoras de docentes en educación básica, que tengan o les interese adquirir experiencia en la práctica docente y cuya licenciatura sea afín a las áreas de conocimiento autorizadas en la convocatoria vigente para el Proceso de Selección para la Admisión en la Educación Básica por la USICAMM y la DGEB. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 "Vocación Docente". 2024. Pp. 15).	egresados, o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de instituciones educativas públicas o de instituciones formadoras de docentes en educación básica, que tengan o les interese adquirir experiencia en la práctica docente. (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 "Vocación Docente". 2024. Pp. 15).	Egresados 2022: 295 Egresados 2023: 430 Total: 725 personas (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 "Vocación Docente". 2024. Pp. 14).	S/D	S/D	(SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 "Vocación Docente". 2024. Pp. 14)	S/D
Beneficiarios directos	Estudiantes matriculados en su último cuatrimestre o semestre en instituciones públicas, privadas o formadoras de docentes de educación	Estudiantes que se encuentren cursando el último cuatrimestre o semestre de instituciones formadoras públicas o privadas del estado de Guanajuato,	Estudiantes de instituciones privadas: 87,799 Estudiantes de instituciones públicas: 138,385 (SEG. Diagnóstico del Programa	S/D	S/D	(SEG. Diagnóstico del Programa QC1416)	S/D

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y de forma cuantificación (Incluir los plazos de revisión)
	básica, (SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 "Vocación Docente". 2024. Pp. 14).	(SEG. Diagnóstico del Programa QC1416 "Vocación Docente". 2024. Pp. 14).	(QC1416 "Vocación Docente". 2024. Pp. 14).				

Anexo 3. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

TEMA	N O	DESCRIPCION DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	OBLIGATORIO
DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO	4	Nombres	Nombres	Según el documento probatorio oficial	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	5	Apellido 1	Apellido_1	Según el documento probatorio oficial	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	6	Apellido 2	Apellido_2	Según el documento probatorio oficial. (En el caso de solo tener un apellido, este sería "apellido_1", dejando vacío "apellido_2".)	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	7	Fecha nacimiento	Fecha_Nac	Según el documento probatorio oficial	Fecha	10	dd/mm/aaaa	SI
	8	Edad	Edad	Sin especificaciones	Alfanumérico	60	##	SI
	9	Sexo	Sexo	Hombre (H) Mujer (M)	Texto	1	H o M	SI
	10	Estado de nacimiento	Edo_Nac	Sin especificaciones	Texto	150	S/D	SI
	11	CURP	CURP	Sin especificaciones	Alfanumérico	18	AAAA##### ###AAAAAA ##	SI
12	RFC	RFC	Sin especificaciones	Alfanumérico	13	RRRR##### ###DT#	NO	
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y DATOS	12	Nombre del municipio	Municipio	Sin especificaciones	Texto	100	Nombre del municipio en mayúsculas y sin caracteres especiales	SI

TEMA	NO	DESCRIPCION DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	OBLIGATORIO
DE CONTA CTO	13	Número de localidad	Num_Loc	Sin especificaciones	Número	4	####	SI
	14	Nombre de la localidad	Localidad	Sin especificaciones	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	15	Colonia	Colonia	Según documento probatorio oficial.	Alfanumérico	150	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . , ; / ° #)	NO
	16	Manzana	AGEB - Manzana	Sin especificaciones	Número	16	##### #####	NO
	17	Calle	Calle	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	100	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . , ; / ° #)	NO
	18	Número exterior	Num_Ext	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	### - abc	NO
	19	Número interior	Num_Int	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	### - abc	NO
	20	Código postal	CP	Según el documento probatorio oficial	Número	5	#####	NO

TEMA	N O	DESC RIPCION DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TA MAÑO MA XIMO	FORMATO	OBLIG ATORIO
DATOS E IDENTIFICACIÓN DEL APOYO OTORGADO	24	Nombre de la dependencia	Dependencia	Siglas oficiales	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	25	Proyecto presupuestal / fuente de inversión	Proyecto_Inversión	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. (http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal)	Alfanumérico	5	Q####, P####, etc.	SI
	26	Programa	Programa	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. (http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal)	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	27	Subprograma	Subprograma	Derivado de las ROP o del programa presupuestal.	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	28	Ciclo	Ciclo	Ciclo en que se realiza el ejercicio.	Alfanumérico	8	2023-2024	SI
	29	Ejercicio fiscal	Ejercicio_Fiscal	Año en que se realiza el ejercicio.	Número	4	2024	SI
	30	Fecha de entrega del apoyo	Fecha_Apoyo	Mes exacto de entrega del apoyo.	Date	S/D	mm	SI
	32	Unidad	Unidad	Apoyos otorgados	Alfanumérico	40	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI

TEMA	N O	DESCRIPCIÓN DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	OBLIGATORIO
	33	Descripción	Descripción	Descripción sobre el tipo de proyecto o beneficio otorgado.	Texto	300	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI
	34	Cantidad	Cantidad	Número de unidades que se entregaron.	Número	10	#####.##	SI
	35	Costo	Costo	Costo que representa el apoyo otorgado.	Número	15	#####.##	SI
	37	Observaciones	Observaciones	S/D	S/D	S/D	S/D	SI

Anexo 4. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores				
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos.	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa.	Son las escuelas públicas de nivel básico con estructura ocupacional docente completa del total de las escuelas públicas de nivel básico	$A/B * 100$	Análisis o de plazas.	El modelo educativo se mantiene vigente.
Propósito	La atención de las necesidades de docentes frente a grupos incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	Son los auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo de escuelas públicas de educación básica, se mostrará los auxiliares que cubrieron las necesidades identificadas	$A/B * 100$	Padrón de auxiliares educativos beneficiados	Los aspirantes a auxiliares educativos están interesados en participar en el programa.
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos.	Son los apoyos económicos para los auxiliares educativos que cubren la necesidad de docente frente a grupo, se identificarán aquellos que	$A/B * 100$	Reporte de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con el perfil profesional requerido.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores				
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
	educación básica.		se les otorga el apoyo			
C1.A1	Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos.	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados.	Son los reportes detectados de necesidades de docente frente a grupo de las escuelas de educación básica y se identificarán aquellos atendidos	$A/B * 100$	Reporte de detección de necesidades identificadas.	Las escuelas hacen efectivo el uso de los mecanismos establecidos para requerir al docente frente a grupo.
C1.A2	Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas.	Porcentaje de aspirantes seleccionados.	Son los aspirantes a cubrir la necesidad de docente frente a grupo de las escuelas públicas de educación básica y se identificarán aquellos seleccionados.	$A/B * 100$	Reporte de aspirantes seleccionados.	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con los requisitos solicitados.
C1.A3	Notificación emitida al auxiliar educativo seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente.	Porcentaje de notificaciones emitidas.	Son las notificaciones emitidas de los auxiliares educativos seleccionados para que se presenten en el centro educativo correspondiente.	$A/B * 100$	Reporte de notificaciones emitidas.	Los medios electrónicos para notificación funcionan adecuadamente.
C1.A4	Realización de trámites para la reserva de los recursos para la	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos	Son los trámites para la reserva de los recursos para la	$A/B * 100$	Reporte de reservas realizadas	Los medios electrónicos de comunicación funcionan adecuadamente

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores				
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
	generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	generación de los pagos a terceros y mostrará aquellos trámites de reserva realizados para los auxiliares seleccionados		as.	e.
C1.A5	Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos.	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos.	Son los seguimientos mensuales para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos, este mostrará aquellos seguimientos mensuales realizados	$A/B * 100$	Reporte de movimientos del SAP/R3	El sistema SAP/R3 funciona adecuadamente.
C1.A6	Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas.	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas.	Son los seguimientos mensuales de la prestación del servicio de los auxiliares educativos apoyados que cubren las necesidades identificadas	$A/B * 100$	Reporte de seguimiento mensual.	Los medios electrónicos de comunicación funcionan adecuadamente.

Anexo 5. “Indicadores”

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa.	A/B *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Son las escuelas públicas de nivel básico con estructura ocupacional docente completa del total de las escuelas públicas de nivel básico	Porcentaje	Anual	85.14	99.87	Ascendente
Propósito	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuela	A/B *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Son los auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo de escuelas públicas de educaci	Porcentaje	Trimestral	100	27.67	Ascendente

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Escuelas públicas de educación básica.							Definición básica, se mostrarán los auxiliares que cubrieron las necesidades identificadas					
Componente 1	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos.	A/B *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Son los apoyos económicos para los auxiliares educativos que cubren la necesidad de docente frente a grupo, se identificarán aquellos que se les otorga el apoyo	Porcentaje	Anual	100	57.71	Ascendente
C1.A1	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados.	A/B *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Son los reportes detectados de necesidades de docente frente a grupo de las escuelas	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
								de educación básica y se identificarán aquellos atendidos					
C1.A2	Porcentaje de aspirantes seleccionados	$A/B * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Son los aspirantes a cubrir la necesidad de docente frente a grupo de las escuelas públicas de educación básica y se identificarán aquellos seleccionados.	Porcentaje	Anual	100	27.67	Ascendente
C1.A3	Porcentaje de notificaciones emitidas.	$A/B * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Son las notificaciones emitidas de los auxiliares educativos seleccionados para que se presenten en el centro	Porcentaje	Anual	100	27.67	Ascendente

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
								educativo correspondiente.					
C1.A4	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	A/B *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Son los trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros y mostrará aquellos trámites de reserva realizados para los auxiliares seleccionados	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente
C1.A5	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares	A/B *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Son los seguimientos mensuales para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos, este mostrará	Porcentaje	Mensual	100	41.67	Ascendente

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	educativos.							aquellos seguimientos mensuales realizados					
C1.A6	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas.	A/B *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Son los seguimientos mensuales de la prestación del servicio de los auxiliares educativos apoyados que cubren las necesidades identificadas	Porcentaje	Mensual	100	41.67	Ascendente

Anexo 6. “Metas del programa”

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de escuelas con estructura ocupación al docente completa.	99.87	Porcentaje	No aplica	Sí	En el documento o diagnósticos mencionan que el programa impulsa la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico.	Sí	No aplica	Establecer el alcance para las metas según el avance esperado en el indicador.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	27.67	Porcentaje	No aplica	Sí	En el documento o diagnósticos mencionan que el programa impulsa la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico.	Sí	No aplica	Establecer el alcance para las metas según el avance esperado en el indicador.
Componente 1	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos.	57.71	Porcentaje	No aplica	Sí	En el documento o diagnósticos mencionan que el programa impulsa la cobertura integral en las instituciones de	Sí	No aplica	Establecer el alcance para las metas según el avance esperado en el indicador.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico.			
C1.A1	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados.	100	Porcentaje	No aplica	Sí	En el documento diagnósticos mencionan que el programa impulsa la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del	Sí	No aplica	Establecer el alcance para las metas según el avance esperado en el indicador.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						servicio educativo en educación de tipo básico.			
C1.A2	Porcentaje de aspirantes seleccionados.	27.67	Porcentaje	No aplica	Sí	En el documento diagnóstico o mencionan que el programa impulsa la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico.	Sí	No aplica	Establecer el alcance para las metas según el avance esperado en el indicador.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
C1.A3	Porcentaje de notificaciones emitidas.	27.67	Porcentaje	No aplica	Sí	En el documento diagnóstico o mencionan que el programa impulsa la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico.	Sí	No aplica	Establecer el alcance para las metas según el avance esperado en el indicador.
C1.A4	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	100	Porcentaje	No aplica	Sí	En el documento diagnóstico o mencionan que el programa impulsa la cobertura integral en las instituciones de	Sí	No aplica	Establecer el alcance para las metas según el avance esperado en el indicador.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico.			
C1.A5	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares educativos.	41.67	Porcentaje	No aplica	Sí	En el documento diagnóstico mencionan que el programa impulsa la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del	Sí	No aplica	Establecer el alcance para las metas según el avance esperado en el indicador.

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						servicio educativo en educación de tipo básico.			
C1.A6	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas.	41.67	Porcentaje	No aplica	Sí	En el documento diagnóstico mencionan que el programa impulsa la cobertura integral en las instituciones de educación del tipo básico, mediante la prestación de servicios educativos, para incrementar la cobertura del servicio educativo en educación de tipo básico.	Sí	No aplica	Establecer el alcance para las metas según el avance esperado en el indicador.

Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la prestación de los servicios educativos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante la atención de necesidades de docentes frente a grupo por parte de auxiliares educativos.	Sin propuesta	Porcentaje de escuelas con estructura ocupacional docente completa.	Sin propuesta	Son las escuelas públicas de nivel básico con estructura ocupacional docente completa del total de las escuelas públicas de nivel básico	Sin propuesta	A/B* 100	Sin propuesta	Analítico de plazas.	El modelo educativo se mantiene vigente.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito	La atención de las necesidades de docentes frente a grupo es incrementada durante el ciclo escolar mediante auxiliares educativos que cubren las necesidades en escuelas públicas de educación básica.	Sin propuesta	Porcentaje de auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas públicas de educación básica.	Sin propuesta	Son los auxiliares educativos cubriendo las necesidades de docentes frente a grupo de escuelas públicas de educación básica, se mostrarán los auxiliares que cubrieron las necesidades identificadas	Sin propuesta	A/B* 100	Sin propuesta	Padrón de auxiliares educativos beneficiados.	Los aspirantes a auxiliares educativos están interesados en participar en el programa.
Componente 1	Apoyos económicos otorgados a auxiliares educativos para cubrir las necesidades de docentes frente a grupo en escuelas oficiales de educación básica.	Sin propuesta	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos.	Sin propuesta	Son los apoyos económicos para los auxiliares educativos que cubren la necesidad de docente frente a grupo, se identificarán aquellos que se les otorga el	Sin propuesta	A/B* 100	Sin propuesta	Reporte de apoyos económicos otorgados a los auxiliares educativos.	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con el perfil profesional requerido.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
					apoyo					
C1.A1	Detección de necesidades educativas para atender en los centros educativos.	Sin propuesta	Porcentaje de reportes de detección de necesidades realizados.	Sin propuesta	Son los reportes detectados de necesidades de docente frente a grupo de las escuelas de educación básica y se identificarán aquellos atendidos	Sin propuesta	A/B* 100	Sin propuesta	Reporte de detección de necesidades identificadas.	Las escuelas hacen efectivo el uso de los mecanismos establecidos para requerir al docente frente a grupo.
C1.A2	Selección de aspirantes a auxiliares educativos para cubrir las necesidades identificadas.	Sin propuesta	Porcentaje de aspirantes seleccionados.	Sin propuesta	Son los aspirantes a cubrir la necesidad de docente frente a grupo de las escuelas públicas de educación básica y se identificarán aquellos seleccionados.	Sin propuesta	A/B* 100	Sin propuesta	Reporte de aspirantes seleccionados.	Los aspirantes a auxiliares educativos cumplen con los requisitos solicitados.
C1.A3	Notificación emitida al auxiliar educativo	Sin propuesta	Porcentaje de notificaciones emitidas.	Sin propuesta	Son las notificaciones emitidas de los auxiliares	Sin propuesta	A/B* 100	Sin propuesta	Reporte de notificaciones emitidas.	Los medios electrónicos para notificación funcionan

Nivel de Objeto	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
	seleccionado para que se presente en el centro educativo correspondiente.				educativos seleccionados para que se presenten en el centro educativo correspondiente.					en adecuadamente.
C1.A4	Realización de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Sin propuesta	Porcentaje de trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros para los auxiliares educativos.	Sin propuesta	Son los trámites para la reserva de los recursos para la generación de los pagos a terceros y mostrará aquellos trámites de reserva realizados para los auxiliares seleccionados	Sin propuesta	A/B* 100	Sin propuesta	Reporte de reservas realizadas.	Los medios electrónicos de comunicación funcionan adecuadamente.
C1.A5	Seguimiento mensual realizado para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares	Sin propuesta	Porcentaje de seguimiento mensual realizado para la verificación de los	Sin propuesta	Son los seguimientos mensuales para la verificación de los pagos aplicados a los auxiliares	Sin propuesta	A/B* 100	Sin propuesta	Reporte de movimientos del SAP/R3.	El sistema SAP/R3 funciona adecuadamente.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
	educativos.		pagos aplicados a los auxiliares educativos.		servicios educativos, este mostrará aquellos seguimientos mensuales realizados					
C1.A6	Seguimiento mensual realizado de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas.	Sin propuesta	Porcentaje de seguimientos mensuales realizados de la prestación del servicio educativo en las escuelas de educación básica realizado por parte de los auxiliares educativos que cubren las necesidades identificadas.	Sin propuesta	Son los seguimientos mensuales de la prestación del servicio de los auxiliares educativos apoyados que cubren las necesidades identificadas	Sin propuesta	A/B* 100	Sin propuesta	Reporte de seguimiento mensual.	Los medios electrónicos de comunicación funcionan adecuadamente.

Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaria de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	NA	NA
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	NA	NA
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	NA	NA
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	NA	NA
	1600	PREVISIONES	NA	NA
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	NA	NA
Subtotal de Capítulo 1000				\$0.00
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	NA	NA
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	NA	NA
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	NA	NA
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	NA	NA
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	NA	NA
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	NA	NA
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	NA	NA
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	NA	NA
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	NA	NA
Subtotal de Capítulo 2000				\$0.00
3000: Servicios	3100	SERVICIOS BÁSICOS	NA	NA

Generales	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	NA	NA
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	NA	NA
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	NA	NA
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	NA	NA
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	NA	NA
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	NA	NA
	3800	SERVICIOS OFICIALES	NA	NA
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	NA	NA
	Subtotal de Capítulo 3000			\$0.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	NA	NA
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	NA	NA
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	NA	NA
	4400	AYUDAS SOCIALES	4410 Ayudas sociales a personas	\$5,000,000.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	NA	NA
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	NA	NA
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA
	4800	DONATIVOS	NA	NA
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	NA	NA
Subtotal de Capítulo 4000			\$5,000,000.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	NA	NA
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	NA	NA
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	NA	NA
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	NA	NA
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	NA	NA
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	NA	NA
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	NA	NA
	5800	BIENES INMUEBLES	NA	NA
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	NA	NA
Subtotal de Capítulo 5000			\$0.00	

6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	NA	NA
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	NA	NA
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	NA	NA
	Subtotal de Capítulo 6000			\$0.00

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliegue en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".

Categoría	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000
Gastos en Operación Indirectos	permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000
Gastos en Mantenimiento	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
Gastos en Capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
Gastos Unitarios	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar la cultura y la práctica de la evaluación diagnóstica y formativa a partir de la cual escuelas y docentes diseñan estrategias de recuperación de aprendizajes y mejora del logro escolar. ● Fomentar en los docentes capacidades para el desarrollo de habilidades socioem 	Secretaría de Educación Pública (SEP)	La recuperación y el fortalecimiento de los aprendizajes y erradicar el abandono escolar en educación básica.		Acciones y proyectos como: Evaluación Diagnóstica y Formativa; Habilidades para la vida y la atención socioemocional; Metodologías y recursos para la recuperación de saberes; Mecanismos para favorecer la permanencia y el egreso oportuno, y el Reforzamiento docente en telesecu	Nacional				Enfrentar el bajo logro educativo; la pérdida de aprendizajes y la afectación socioemocional que obstaculizan las trayectorias escolares de los estudiantes, especialmente de los más desfavorecidos y de quienes por diferentes circunstancias interrumpieron su trayecto escolar.

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
	<p>ocionales y para la vida en sus estudiantes, a fin de favorecer la adquisición de los aprendizajes básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover alternativas metodológicas para la recuperación de aprendizajes y mejora del logro educativo, así como la socialización de recursos y experiencias susceptibles de ser integrados a las acciones de escuela y aula para la recuperación de los aprendizajes perdidos. ● Fortalecer 				ndaria.					

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
	<p>mecanismos para prevenir y atender los casos de abandono escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar procesos de formación continua, intercambio de recursos y aplicación de metodologías para la mejora del logro educativo en telesecundarias. 									
<p>Sistema de Alerta Temprana y orientaciones a directivos escolares para prevenir el abandono escolar</p>			<p>Para favorecer la pertinencia de los contenidos educativos y el egreso oportuno de la matrícula de educación básica</p>							

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Ayúdame a llegar, programa que busca evitar la deserción escolar en niños de zonas rurales		Fundación Carlos Slim, a través de Fundación Telmex-Telcel	Entrega de bicicletas nuevas a niños de primaria y secundaria cuyos hogares se encuentran en áreas remotas o alejadas, principalmente a aquellos que viven en áreas rurales, pues suelen vivir lejos de sus escuelas. Esto con el fin de facilitar su desplazamiento y evitar tanto el ausentismo en las aulas como la deserción escolar.	Niños de primaria y secundaria cuyos hogares se encuentran en áreas remotas o alejadas, principalmente a aquellos que viven en áreas rurales, pues suelen vivir lejos de sus escuelas.	Fundación Telmex-Telcel dona las bicicletas del programa "Ayúdame a Llegar" en colaboración con gobiernos estatales y otras instituciones, como los Sistemas DIF de cada entidad, a fin de acabar con el rezago educativo en todo México.					
Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Transferencia de recursos	Secretaría del Bienestar	El objetivo primordial de esta beca es fomentar que las y los menores de edad que	Familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en planteles de educación	Apoyo económico	Nacional				Tener por lo menos un o una menor de edad inscrito en modalidad escolariz

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			viven en condiciones de desigualdad social y/o económica permanezcan y concluyan sus estudios, en aras de avanzar hacia la reducción de las trayectorias escolares discontinuas e incompletas que, precisamente, inician en este nivel educativo y obstaculizan el bienestar y la inclusión social.	n inicial, preescolar, primaria o secundaria del sector público ubicados en localidades indígenas; con menos de 50 habitantes sin grado de marginación; o en zonas de alto o muy alto grado de marginación.						ada en alguna escuela pública de educación básica clasificada como de atención prioritaria. Si las niñas, niños o adolescentes no estudian en alguna escuela clasificada como prioritaria, la familia podrá ser parte del programa sólo si tiene bajos ingresos. Esta estimación se realiza con base en la aplicación de un cuestionario. Las niñas, niños o adolescentes no deberán recibir, de manera simultán

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										<p>ea, otra beca con el mismo fin otorgada por alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal. Comprobante de inscripción del o la menor de edad. Acta de nacimiento del o la menor de edad (documento migratorio, para quienes hayan nacido en el extranjero). Datos de identificación del padre, madre o tutor (identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio).</p>

Anexo 10. "Valoración final del programa"

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Tema	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.75	El programa cuenta con un diagnóstico que representa una herramienta que en términos generales responde a las características técnicas que establece la Metodología del Marco Lógico que presenta la descripción de la problemática y de las alternativas de solución, con una clara definición de las poblaciones, una estrategia de cobertura y un contexto teórico metodológico que sustenta la necesidad de implementar el programa como una estrategia de apoyo a las escuelas públicas de educación básica para que cuenten con su estructura ocupacional docente completa.
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	4.00	La alineación del Programa a los instrumentos de planeación de jerarquía mayor es sólida, lo que facilita establecer el nivel y tipo de contribución de este al cumplimiento de sus objetivos, aunque, la carencia de información sobre el avance de sus metas programadas (No se proporcionó información sobre esto a la instancia evaluadora), limitó la posibilidad de establecer su contribución a metas y objetivos de planeación.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.75	El Programa cuenta con la identificación y cuantificación de sus poblaciones, sustentada en un documento metodológico que permite conocer en detalle la metodología y datos empleados en la determinación de cada una de ellas. Para reforzar la identificación y cuantificación, sería conveniente, georreferenciar los datos estadísticos a fin de identificar los parámetros de elegibilidad socioeconómicos y demográficos del programa para los posible beneficiarios.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.00	El Programa cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios y la información que éste debe contener, por lo tanto, se considera que la Unidad Responsable de la Operación del Programa se apega a lo establecido en la normativa en lo que se refiere a la integración del Padrón de beneficiarios, porque se trata de información que se debe hacer pública
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	4.00	El programa cuenta con su MIR, sólida, que integra la totalidad de elementos que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, la cual presenta áreas de mejora de tipo metodológico, como la falta de datos sobre los entes generadores de los datos mencionados en los medios de

Tema	Calificación	Justificación
		verificación de los diferentes indicadores de todos los niveles de objetivos. De manera complementaria, el programa cuenta con la totalidad de Fichas Técnicas de sus indicadores, lo cual, contribuye a la solidez de su matriz de indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	El Programa cuenta con registros administrativos que le permiten identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en capítulos, conceptos y partidas del gasto, de igual forma, cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, los cuales son públicos y de acceso a toda la población interesada en conocer detalles sobre su desempeño y sobre sus forma y criterios de acceso
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.00	En la información proporcionada no se identificaron datos que permitieran identificar las vinculaciones, coincidencias o complementariedades del Programa con otros que atiendan problemáticas afines. Sin embargo, mediante un ejercicio investigativo de tipo mesográfico, la instancia evaluadora identificó información de otros programas federales con los que hay complementariedades.
Valoración final	3.85 / 4.00	El Programa QC1614 "Vocación Docente" cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática y que a su vez, fundamenta su creación. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados, completa, sólida y reforzada con las fichas técnicas de indicadores; la estrategia de intervención presenta pareas de mejora en aspectos tales como la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas.

Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaria de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes	Fortaleza y Oportunidad		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
No se identifican	No aplica	No aplica	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad		
	El programa cuenta con un diagnóstico que describe y fundamenta la creación del programa	1, 2, 3	Incluir en el documento los plazos de revisión y actualización, ya que en el documento actual no se

	La problemática a atender está claramente identificada		menciona	
	El diagnóstico en términos generales responde a las características de contenido que establece la Guía para la elaboración de diagnósticos para programas del CONEVAL			
	Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada con un método que está plasmado en un documento.			
Debilidad o Amenaza				
	La información sobre la situación en la que se encuentra la estructura ocupacional docente en las escuelas públicas de educación básica no se territorializa en el documento de diagnóstico	1, 2, 3	Territorializar las escuelas públicas de educación básica que presentan la problemática a fin de identificar en que zonas es más aguda la problemática	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	
Fortaleza y Oportunidad				
Análisis de la Población potencial, objetivo	Se encuentra definida y cuantificada.	7, 8	Sin recomendaciones	
	Cuenta con documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación		Sin recomendaciones	
	Debilidad o Amenaza			
	La información sobre las escuelas que presentan la problemática no se territorializa en el documento de diagnóstico	7, 8	Territorializar las unidades económicas que presentan la problemática a fin de identificar en que zonas es más aguda la problemática	
Existen inconsistencias en las unidades de medida que se utilizan para determinar la poblaciones, entre los documentos: Normativos, de gestión y de operación del programa.	7, 8	Homologar las unidades de medida usadas en la determinación y cuantificación de las poblaciones en los documentos: Normativos, de gestión y de operación del programa.		
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	
Mecanismos de	Fortaleza y Oportunidad			

elegibilidad	Están plasmados en las Reglas de Operación del Programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los a auxiliares educativos, así como, de que los aspirantes a auxiliares educativos cumplan con el perfil profesional requerido.	9, 10, 11, 12	Realizar una amplia difusión de los servicios y beneficios que oferta el programa para estimular la demanda por acceder a los beneficios.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención. Padrón de beneficiarios	Fortaleza y Oportunidad		
	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener	13	Sin recomendaciones
	Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales		Sin recomendaciones
	La información se actualiza y depura de forma anual		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
No identificadas	No aplica	Sin recomendaciones	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Mecanismos de atención y entrega del apoyo	Fortaleza y Oportunidad		
	Están determinados en las Reglas de Operación del Programa	14	Sin recomendaciones
Debilidad o Amenaza			

	La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los auxiliares educativos, así como, de que los aspirantes a auxiliares educativos cumplan con el perfil profesional requerido.	14	Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	La matriz es relativamente pequeña, al contar con únicamente un componente y seis actividades asociadas a este.		Sin recomendaciones
	El orden de las actividades cumple con los criterios técnicos establecidos por la MML		Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores		Sin recomendaciones
	Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
No se identifican	No aplica	No aplica	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la lógica horizontal de la Matriz de	Fortaleza y Oportunidad		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones

Indicadores para resultados	Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
No se identifican	No aplica	No aplica	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales	27	Sin recomendaciones
	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece		Sin recomendaciones
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	28	Sin recomendaciones
	Los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están establecidos en las Reglas de Operación del Programa		Sin recomendaciones
	La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o	Referencia (pregunta)	Recomendación

	amenaza		
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Fortaleza y Oportunidad		
	No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal.	30	Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas. En la vinculación con otros programas, especificar: coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura

Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaria de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Secretaria de Educación de Guanajuato
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nombre de la instancia evaluadora:	FiArr Territorio Integral SAS de CV
Nombre del coordinador de la evaluación:	p. Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Jovita Sánchez Elizondo
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Pedro Damián González Vázquez
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Invitación a tres proveedores
Costo total de la evaluación:	\$ 40,000.00
Fuente de financiamiento:	3350

Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.	
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (07/10/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa; b) Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal; c) Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa; d) Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática; e) Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Mixta: Cualitativa y cuantitativa	
Instrumentos de recolección de información:	

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
 Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.
 Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.
 Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.
 Investigación mesográfica.
 Técnicas de etnografía virtual

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:
 El programa cuenta con un diagnóstico que describe y fundamenta la creación del programa
 La problemática a atender está claramente identificada
 El diagnóstico en términos generales responde a las características de contenido que establece la Guía para la elaboración de diagnósticos para programas del CONEVAL
 Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada con un método que está plasmado en un documento.
 La Población potencial, objetivo, se encuentra definida y cuantificada y en un documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación
 Los mecanismos de elegibilidad están plasmados en las Reglas de Operación del Programa y son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa
 Mecanismos de atención y entrega del apoyo están determinados en la Reglas de Operación del Programa
 Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML
 Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores
 Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.
 Todos los niveles de objetivos, cuentan con metas en sus indicadores y tienen definidos sus medios de verificación
 El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores
 El Programa cuenta con un registro de operaciones programáticas y presupuestales
 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
 La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa,

son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado.

Debilidades:

La información sobre la situación en la que se encuentra la estructura ocupacional docente en las escuelas públicas de educación básica no se territorializa en el documento de diagnóstico

La información sobre las escuelas que presentan la problemática no se territorializa en el documento de diagnóstico.

Existen inconsistencias en las unidades de medida que se utilizan para determinar las poblaciones, entre los documentos: Normativos, de gestión y de operación del programa.

En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal.

Oportunidades:

Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener el Padrón de Beneficiarios. Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales. Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica.

Amenazas:

Pérdida de información no sistematizada.

La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los auxiliares educativos, así como, de que los aspirantes a auxiliares educativos cumplan con el perfil profesional requerido.

La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de los auxiliares educativos, así como, de que los aspirantes a auxiliares educativos cumplan con el perfil profesional requerido.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

Éste, tiene plenamente identificado el problema, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere determinar un plazo para su revisión y actualización, además de los censos de población y vivienda.

Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel fin, propósito y componentes para el programa, por lo que es importante establecer fichas técnicas para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR). A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa. Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.85 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango de estructuración en su diseño ALTO; por lo cual solamente es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	Agregar en el documento diagnostico el contexto histórico y geográfico del problema en Guanajuato con material estadístico como porcentajes, tasas e índices.
2	Incluir un análisis demográfico que muestre cómo se distribuye el problema entre diferentes grupos de población, dentro de zonas urbanas o rurales, dentro del nivel educativo analizado (nivel básico).
3	Desglosar los datos por regiones dentro de Guanajuato para identificar disparidades en la cobertura educativa.
4	Incluir en el documento de diagnóstico únicamente la versión del árbol de problemas vigente.
5	En la delimitación del problema central considerar la ubicación territorial y temporal procurando que la relación causas-efectos sea de al menos una a una y utilizar datos estadísticos en su descripción.
6	Establecer el plazo para su revisión y actualización.
7	Incluir en el documento de diagnóstico únicamente la versión vigente del árbol de objetivos.

8	En la delimitación del objetivo central considerar la ubicación territorial y temporal procurando que la relación medios-fines sea de al menos una a una y utilizar datos estadísticos en su descripción.
9	Integrar las características demográficas de la población afectada por el problema, incluyendo la desagregación por sexo, ubicación geográfica y/o grado de marginación.
10	Incluir en el documento de diagnóstico, literatura especializada o documental que proporcione justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
11	Detallar en el documento diagnóstico y en el de la estrategia de cobertura del programa, las características de la población potencial, de la misma forma en que se detalla la población objetivo.
12	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de cobertura, las metas de cobertura anual y el horizonte de mediano y largo plazo, que se pretende realizar con el programa.
13	Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.
14	Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: p. Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV

4.4 Principales colaboradores: Lic. Jovita Sánchez Elizondo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>,

4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Vocación Docente"

5.2 Siglas: QC1416

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Desarrollo de Personal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	
Nombre: Oscar Adrián Pérez Martínez	Unidad administrativa: Dirección General de Desarrollo de Personal
oa_perez@seg.guanajuato.gob.mx	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 40,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/	

Anexo 14. "Formato. Clasificación y priorización de las recomendaciones"

Nombre del programa: Vocación Docente
 Modalidad: De servicios y transferencia
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Guanajuato
 Unidad responsable: Dirección General de Educación Básica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	2.1 Origen de la propuesta	Agregar en el documento diagnóstico el contexto histórico y geográfico del problema en Guanajuato con material estadístico como porcentajes, tasas e índices.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	3.1 Identificación y estado actual del problema	Incluir un análisis demográfico que muestre cómo se distribuye el problema entre diferentes grupos de población, dentro de zonas urbanas o rurales, dentro del nivel educativo analizado (nivel básico).	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	3.2 Evolución del problema	Desglosar los datos por regiones dentro de Guanajuato para identificar disparidades en la cobertura educativa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	3.1 Árbol de problemas	Incluir en el documento de diagnóstico únicamente la versión del árbol de problemas vigente.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	3.1 Árbol de problemas	En la delimitación del problema central considerar la ubicación territorial y temporal procurando que la relación causas-efectos sea de al menos una a una y utilizar datos estadísticos en su descripción.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	3.1 Árbol de problemas	de Establecer el plazo para su revisión y actualización.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	4.1 Árbol de Objetivos	de Incluir en el documento de diagnóstico únicamente la versión vigente del árbol de objetivos.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	4.1 Árbol de Objetivos	de En la delimitación del objetivo central considerar la ubicación territorial y temporal procurando que la relación medios-fines sea de al menos una a una y utilizar datos estadísticos en su descripción.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa Pregunta 2	de Integrar las características demográficas de la población afectada por el problema, incluyendo la desagregación por sexo, ubicación geográfica y/o grado de marginación.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa Pregunta 3	de Incluir en el documento de diagnóstico, literatura especializada o documental que proporcione justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	3.1 Población potencial y objetivo Pregunta 7	de Detallar en el documento diagnóstico y en el de la estrategia de cobertura del programa, las características de la población potencial, de la misma forma en que se detalla la población objetivo.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	3.2 Mecanismos de elegibilidad Pregunta 10	Especificar en el documento de diagnóstico y en la estrategia de cobertura, las metas de cobertura anual y el horizonte de mediano y largo plazo, que se pretende realizar con el programa.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 16	Homologar el contenido de la matriz de indicadores en los documentos: normativo, de gestión y operativos.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC1614 Vocación Docente	Secretaría de Educación de Guanajuato	1100020200	Dirección General de Desarrollo de Personal	Oscar Adrián Pérez Martínez	2024	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 23	Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (1992). El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio y edición. Miguel Ángel Porrúa. México
- Públicos. ILPES, CEPAL.
https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/Presentation_Evaluacion_Programas.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (2008). Panorama Social de América Latina 2007. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1227-panorama-social-america-latina-2007>
- Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39),149-210. ISSN: 1315-2378. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533693007>
- Cejudo, G. M., & Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. Gestión y política pública, 25(1), 03-31. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos. CONEVAL 2019, https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de Campo. CONEVAL 2020, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx
- Gattgens, Ginia Picado (1990). La evaluación de programas sociales. Guía para la evaluación de Programas Sociales. Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000185.pdf>
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsocuan_presentacioa2015.pdf
- Ruiz Méndez, María del Rocío, & Aguirre Aguilar, Genaro (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, XXI (41),67-96. ISSN: 1405-2210. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=316/31639397004>

- Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (2024). Términos de Referencia para la Evaluación de Diagnóstico y Diseño para Programas Sociales Estatales.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Documento de identificación del Programa QC1614 "Vocación Docente".
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. QC1614 "Vocación Docente". Anexos Reglas de Operación.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley General de Educación.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Ley para Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Reglas de Operación Programa QC1614 "Vocación Docente" 2024.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Acuerdo Modificatorio de las Reglas de Operación Programa QC1614 "Vocación Docente" para el Ejercicio Fiscal 2024.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación 2023.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación 2023.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Diagnóstico del Programa QC1614 "Vocación Docente" 2024.

- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Programa QC1614 "Vocación Docente", 2024. Vinculación a Objetivos.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Anexo 1. Árbol de objetivos.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Anexo 1. Árbol de problemas.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Escolares de Guanajuato.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Panorama Educativo 2021.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. POLITEIA Evaluación de Resultados Informe Final.:
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Estudio Abandono Escolar Énfasis en el Nivel Secundaria. Informe Final de la Investigación.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Definición de la Población Objetivo y Beneficiaria Directa QC1614 "Vocación Docente".
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Procedimiento para la Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Matriz de Marco Lógico QC1614 "Vocación Docente" 2024 Reforma.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Documento sistemático indicadores QC1614 "Vocación Docente".
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Fichas Técnicas de Indicadores. QC1614 "Vocación Docente".
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Documento Metodológico Metas. QC1614 "Vocación Docente".
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Presupuesto Aprobado. QC1614 "Vocación Docente", 2024.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Estado de Situación Presupuestal. Corte al 31 de Mayo del 2024 QC1614 "Vocación Docente"
- SHCP. (2019). Evaluación de Políticas y Programas Públicos. Evaluación de Procesos. Recuperado de: <https://www.mexicox.gob.mx/>.
- SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1n4BNWTHlwBZBSYMdbMxXI8H5Vguh4LMg/view?usp=sharing>
- Tassara, C. (2014). Políticas públicas, cohesión social y desarrollo local: La experiencia europea y los aportes de la cooperación euro-latinoamericana. Perf. de Coyunt. Econ. [online]. 2014, n.23, pp.15-36. ISSN 1657-4214. Colombia. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-42142014000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es